BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

Mártes 7 de Julio de 1891 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 32

ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

CAPITAL........................ $ 1.50
PROVINCIAS..................... « 1.75

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado .... 10 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

REDACCION....... DE 7 A. M. Á 1 P. M.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

SEGUNDA EDICION

EL ARGENTINO

BUENOS AIRES, JULIO 7 DE 1891

Defensa imposible

Todos saben que el Dr. Mariano Varela es abogado tan hábil como fecundo. Lo ha demostrado ayer una vez más, encontrando argumentos hasta para defender el acuerdo patriótico entre el oficialismo elector y el partido popular.

Pero en su exposicion de agravios le ha ocurrido lo que acontece siempre á los defensores de pleitos, que tienen la obligacion de mirar la controversia solo bajo el punto de vista de los intereses de la defensa, y hacer vista gorda sobre los argumentos en contrario.

El nuevo abogado del acuerdo ha edificado á su paladar la argumentacion, sin preocuparse mucho de la solidez de los cimientos. Recuerda una serie de actos políticos de nuestra historia que califica de acuerdos y deduce de allí, sin mayor trabajo, que puesto que esos acuerdos fueron buenos, el de hoy, el pactado entre Mitre y Roca, para salvar las personas aunque perezcan los principios, es tambien excelente.

Como se ve, el silogismo no es de hierro, ni cosa por el estilo. Se deshace como astilla sin otro esfuerzo que el de exponerlo.

El doctor Varela ha comprendido que allí el terreno era muy deleznable y ha acudido con todos los recursos de su dialéctica á otro lado, á defender á Roca, con lo cual se disimula mejor la fea dad de la transaccion roqui-mitrista. Si se consigue demostrar que Roca es bueno, resulta claro que el concubinato político contraido con él por los acuerdistas no es tan feo como lo pintan.

De ahí que el doctor Varela nos dé la sorpresa de aparecer hoy como apologista entusiasta del general Roca. Poco le falta para adornarlo con las cualidades de un varon de Plutarco.

Nos exhibe un Roca nuevo y desconocido, un modelo de desinterés, un hombre pura abnegacion que no pide nada para sí mismo, y que se sacrifica, poco menos que con el desinterés de un Washington, en aras de la patriótica supresion de la lucha, etc., etc.

El retrato tiene tan poco parecido con el original que sin escribir abajo el nombre no lo conocerian ni sus mismos compinches. Absalon, ni Sofanor, ni Perez el de Jujuy.

El mismo general Roca que sabe perfectamente de qué pié cojea, debe haberse sonreido para sus adentros al verse presentado como una especie de Jesucristo del acuerdo, clavado por pura abnegacion en la cruz de la candidatura Mitre.

Pero el público no comparte á propósito de Roca las opiniones tan optimistas del doctor Varela.

Hasta ahora no ha visto de Roca sinó promesas de arrepentimiento, y las promesas lo tienen escamado, desde la famosa de «cortarse la mano antes de firmar el decreto de curso forzoso» y las muchas otras de que está empedrada la vida política de aquel.

Los acuerdistas deben hoy empezar á perder sus esperanzas en la conversion de aquel pecador político despues del incidente á propósito del último reportage al Dr. Lastra.

Merece ser recapitulado, como la réplica más terminante al optimismo roquista del Dr. Varela. Se recordará que el leader de los separatistas, reporteado por un diario, manifestó que se procederia inmediatamente á modificar las situaciones de fuerza de las provincias. Esta declaracion de Lastra provocó las iras de Roca quien estalló como una bomba en las columnas de su diario, sosteniendo que el acuerdo es el acuerdo y que nada puede modificarse sin pedirle á él prévio consentimiento. ¡No me toquen á la reina, es decir, no me hablen de modificaciones de provincia!

Dos dias despues *La Nacion* explicaba el incidente, manifestando que las palabras de Lastra no debian interpretarse como manifestacion oficial; que habian sido pronunciadas en un momento de distraccion, muy tarde de la noche; despues de un dia de mucho trabajo para quien las habia vertido. Es decir, una palinodia en toda regla.

Para colmo de abundamiento, al dia siguiente los diarios anunciaban que el doctor Lastra iria á conferenciar con Roca á fin de conseguir una modificacion en la vergonzosa situacion de fuerza que impera en Córdoba, lo que equivale á decir que en el interior de la república no se mueve una mosca sin autorizacion prévia del ex-ministro del interior.

Despues de esto el Dr. Varela puede ser tan crédulo como quiera. Pero el país tiene el derecho de ser escéptico y de pensar que no vivimos en el mejor de los mundos posibles bajo los auspicios de un acuerdo que entrega las situaciones de las provincias á la voluntad de un individuo que no tiene interés en modificarlas favorablemente á la libertad del sufragio.

LA GRAN SUPERCHERIA

Esa será la convencion de los acuerdistas.

Tiempo es ya que no traten de engañarnos con simulaciones indignas, con remedos de prácticas democráticas, que son una burla sangrienta hecha á las pobres provincias, dignas por cierto de mejor suerte.

¿Quién va á creer que esa convencion emana del partido popular?

Simularán creerlo, tal vez, los conservadores de su fortuna, no de los progresos conquistados por el país; los partidarios del éxito aunque sea sin honra; los amigos de la paz cuando suben los suyos, aunque baje el nivel moral del país, los pobres de espíritu, enamorados de don Bartolo de puro gusto; los que no oyen los lamentos de las provincias sacrificadas, sinó los ruidos del oro que sube ó baja en la Bolsa; los que piensan que la tranquilidad es la panacea salvadora, y que con la supresion de la lucha subirán los papeles inverosímiles sobre los cuales prestaban modestamente al cinco por ciento de interés mensual; los que siguen de lejos á los ejércitos para participar del triunfo ó para despojar los muertos; los que no tienen inspiraciones generosas en el corazon, sinó cálculos egoistas en la cabeza; todos aquellos, en fin, que por una manera ú otra, no buscan el bien general sinó el suyo propio ó el de un círculo personal.

Esos sostendrán el orígen popular de la convencion mitrista que, para no desmerecer de la roquista, será compuesta de gente regimentada que no representa ninguna tendencia popular y encarna solo el pensamiento y la voluntad de aquellos que desde las altas regiones de la política disponen á su antojo de la conciencia y de la opinion de sus partidarios.

Hay que decirlo, porque esos hombres se presentan con una máscara que puede engañar á los candorosos, á los novicios, á los que siempre están dispuestos á creer en lo bueno; porque la prédica constante de la prensa que navega en las aguas muertas del acuerdo; esas palabras á cada instante repetidas, invocando la salvacion del país, su bienestar y su felicidad comprometidos; esas hipócritas condenaciones á los extraviados que no hacen profesion de fé del acuerdismo; esas campanadas diarias anunciando adhesiones fantásticas,—pueden hacer creer á muchos de aquellos que el acuerdo es realmente bueno y que deben aceptarlo todos los que amen al país.

Es preciso decirlo; todo es farsa, todo una comedia de burda trama. Se trata solo de hacer escalar la presidencia al general Mitre por cualquier medio y no de salvar el país de la ruina; se trata de levantar círculos personales en reemplazo de círculos personales y no de devolver á las provincias sus instituciones y á la nacion el bienestar perdido.

A eso ha respondido ese cúmulo de procederes incorrectos y desleales que denuncia el manifiesto de la Union Cívica radical; así solo se explica ese camino tortuoso seguido por los separatistas, cuando tenian el camino franco y abierto que les señalaba la constitucion del partido.

A eso responde todavia, el propósito manifestado de cometer una nueva violacion de compromisos solemnes, pretendiendo reunir la Convencion sin el *quorum* fijado por su reglamento.

Felizmente, contra todos esos elementos que en confuso monton se agitan y revuelven al rededor del acuerdo, como bandadas de cuervos que revolotean sobre la moribunda presa, prontos á disputarse sus restos con el pico y con la garra, se levanta enérgico el sentimiento público y se apresta el pueblo entero á la lucha.

¿Triunfarán los del éxito, los que buscan el poder por todos los caminos, ó triunfarán los que combaten por las instituciones y por los ideales?

Difícil es la respuesta; pero en todo caso los primeros tendrán la condenacion de la conciencia pública y los segundos la satisfaccion, la íntima y grande satisfaccion del deber cumplido.

Y la Union Cívica quedará de pié, para cumplir su mision, restableciendo en el porvenir el régimen constitucional y los derechos del pueblo, una vez más conculcados con la imposicion de los candidatos surgidos de un acuerdo inmoral que solo la fuerza puede hacer triunfar.

LOS REVOLUCIONARIOS CATAMARQUEÑOS

El estallido popular ocurrido últimamente en Catamarca, ha interesado vivamente la opinion. Se ha seguido con ansiedad el desarrollo de los sucesos y las simpatías públicas han acompañado á los valientes revolucionarios.

El lamento de aquel pueblo mártir, sus angustias, como su estoicismo para el dolor, han justificado plenamente este movimiento reivindicatorio de sus libertades y de su misma dignidad.

La barbarie de los gobiernos que han sido el azote de Catamarca, es de todos conocida. Hace varios años que la prensa de la república nos viene refiriendo, dia por dia, puede decirse, los actos vandálicos de aquellas autoridades cafres.

Desde la época de la presidencia Roca, en que el poder nacional empezó á favorecer á una camarilla, el pueblo se encontraba maniatado, porque veia detrás del gobernador á todo el ejército nacional. Esta política brutal ha detenido y en ocasiones enervado, el carácter cívico de los pueblos argentinos. Estas cosas son tan inauditas que no pueden comprenderse bien en esta capital, donde la vida es más múltiple, donde hay otros medios de resistencia—y donde, por fin, la prensa es, verdaderamente, el cuarto poder. En provincias, bajo la dominacion de sus actuales gobernadores, el solo hecho de pensar en política de manera antagónica al credo del oficialismo, resulta, por las atroces persecuciones consecuentes, que la opinion propia y la independencia de carácter se castigan, de modo igual á como eran perseguidas en la Edad Media los infelices sindicados de heregia.

Garantidos así, por la fuerza del poder central, contaban para todos sus desmanes con el manto despreciable de la impunidad, y ya este sistema se habia inveterado y tendia á hacerse crónico, como una llaga purulenta á la cual no se le aplica el cauterio. Creian haber desarticulado por completo y para siempre el organismo de la altivez nacional. Por esto se cebaban como chacales, martirizando á los pueblos maniatados.

La revolucion de Catamarca, entonces, no solo está justificada, sinó que ha sido un acto de desesperacion popular, el más perfecto caso de legítima defensa.

Hubo, sin embargo, algunas voces interesadas que levantaron el tono aseverando que aquel estallido popular respondia á un plan general y que no habia fundamento para que la revolucion se produjese en aquella provincia.

Nuestro colega *La Prensa*, cuyo corresponsal telegráfico ha demostrado en esta emergencia una gran imparcialidad que verdaderamente le honra, consigna la siguiente version á este respecto: «El interventor, despues de conferenciar con los doctores Liliedal y Leguizamon, quedó convencido de que el movimiento revolucionario obedecia á causas locales».

No es necesario estar allí para formar conviccion en este sentido.

Todo procedimiento institucional habia sido subvertido. No solo la eleccion de electores fué hecha á balazos, encarcelándose ciudadanos y falsificándose actas en algunos distritos, sino que los mismos electores que nombró el oficialismo fueron *integrados con empleados*, contra lo dispuesto por la constitucion local, porque aquel gobierno no tenia partidarios y estaba completamente aislado de la opinion pública; y como si todo esto no bastara, el mismo Ferrary carecia de los requisitos que exige la carta fundamental de Catamarca para ser gobernador.

No solo era y es un gobierno inconstitucional sinó tambien un gobierno espúreo y de hecho.

Al pueblo que se levantaba para reivindicar el derecho y la misma civilizacion, lo apellidaba de mercenario el interventor Arias.

Confiado, tambien, en el poder de las bayonetas, dijo en cierta ocasion el Dr. Pellegrini, en documento público y poniendo el estilo al nivel de sus sentimientos, —que la oposicion de Catamarca no era muñeca para hacer revolucion.

Al impopular presidente que está avergonzando á la nacion con sus hechos, ya le ha contestado aquel pueblo con su actitud viril y resuelta.

En cuanto á la temeraria y poco caballeresca afirmacion del general Arias, valen más que sus palabras rencorosas y partidistas, que no dicen con la investidura de un juez de pueblos, que no otra cosa es un interventor, los hechos, claros y elocuentes, que es fácil demostrar y que son de pública notoriedad.

La revolucion ha sido esencialmente popular y la ha encabezado la juventud distinguida de Catamarca.

Entre los revolucionarios están los apellidos patricios de aquella provincia y los elementos más sanos de su sociabilidad.

Los Navarro, los Molina, los Acuña, los Maza, Lazcano, Leguizamon, Santa Coloma, Bascoy, Moreno, Rodriguez, Espeche, Castro, Ocampo, Correa, Carranza, Galindez, Barros, Córdoba, Mercado, Moyano, pertenecientes á familias conocidísimas y que forman indiscutible mayoria en la sociedad culta y pensante de Catamarca.

No creemos tampoco que la torpe imputacion fuese dirigida al Dr. Liliedal y á dos ó tres amigos que le acompañaban. El Dr. Liliedal está ligado con el Dr. Leguizamon por los dobles vínculos del compañerismo en una misma causa política y por una estrecha y antigua amistad.

Además, la lucha por la libertad argentina es solidaria y en vez de censura merece encomio la actitud de esos ciudadanos que no han meditado con criterio estrecho de si habian ó no nacido en Catamarca, para abnegarse por una gran causa cuando las circunstancias se extremaron colocando fatalmente las cosas en el terreno de los hechos.

La actitud asumida por aquel pueblo y la generosa y noble sangre vertida no serán infecundas para su civilizacion y para su progreso institucional.

Las últimas noticias que hemos recibido de aquella provincia, nos afirman en la creencia de que Ferrary no podrá, materialmente, seguir gobernando.

La ciudad y los departamentos se encuentran envueltos en la mayor tristeza. Los ciudadanos maldicen al Dr. Pellegrini, por haberles impuesto á un gobernante á quien repudia todo el pueblo.

Los mismos empleados de Ferrary empiezan á abandonarlo.

En toda la provincia no hay más que tres juzgados de primera instancia y en estos momentos todos ellos se encuentran vacantes.

Una última nota de oprobio acaba de producirse con motivo del sermon blasfemo pronunciado por el sacerdote Brizuela, el cual ha deshonrado la cátedra sagrada vivando desde el púlpito á Ferrary. Creemos que la autoridad eclesiástica tomará á este respecto una medida enérgica, para desagravio de la misma religion.

Se nos han dado informes de todo punto desfavorables sobre este sacerdote, el cual observa en Catamarca una conducta reprensible, por más de un concepto.

Sus insólitos apóstrofes en el púlpito de la Matriz de Catamarca, en la misma cátedra sagrada donde el virtuoso y elocuente fray Mamerto Esquiú hacia oir su vibrante palabra llena de uncion evangélica y de acentos conmovedores y patrióticos, es algo que impresiona el ánimo de la manera más triste.

En aquel pueblo creyente la indignacion debe haber rebosado.

Por honor del clero argentino, la conducta de este indigno sacerdote debe ser reprimida.

Ahora, para demostrar el estado de los espíritus en Catamarca, diremos que ayer hemos visto una carta firmada por una distinguida matrona de aquella provincia, en la cual dice, que no bien salgan todas las fuerzas interventoras, si los hombres no se deciden á derrocar nuevamente á Ferrary, ellas, las mujeres, lo sacarán de una oreja de la casa de gobierno.

Nuestros correligionarios siguen toda via sufriendo en las cárceles, su atroz delito de haber querido ser libres.

EL ARGENTINO, interpretando la simpatía pública y recogiendo en su honrada propaganda las angustias del pueblo de Catamarca, lo saluda con enternecimiento y con respeto en las personas de los valientes ciudadanos que encabezaron la revolucion, porque le han revelado su fuerza y han hecho imposible la continuacion de un gobierno espúreo que ya solo podrá mantenerse apuntalado por los remingtons del ejército nacional.

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

1 p. m.

El oro

Cerraron: Onzas 60.00—Equiv. 368.66
» Libras 18.65— » 370.04
Promedio: 369.35

La anarquía en Santiago

En la provincia de Santiago del Estero se complican los sucesos últimamente ocurridos.

Como recordará el lector, el conflicto se habia resuelto bien ó mal, pero de acuerdo con las instituciones locales de aquella provincia.

Si el gobernador Ruiz hubiese solicitado la intervencion del gobierno federal, el Dr. Pellegrini no tenia mas camino que haber dado cuenta al congreso.

Pero prefirió intervenir por sí y ante sí.

Este proceder vituperable y sin precedentes está dando sus frutos naturales.

La fuerza nacional enviada, no es suficiente para contener la anarquía que se ha producido, y además es resistida por gran parte de aquella provincia, porque va con una consigna para favorecer predilecciones personales de Roca y Pellegrini.

Esta resistencia es por el momento simplemente moral, pero nada nos sorprenderia que se trocase de un momento para otro en hostilidad de hecho.

Es lógico suponerlo así, porque cuando se siembran vientos se cosechan tempestades.

El ministro Lascano, que pretendia la gobernacion, ha renunciado porque se trataba de reorganizar el piquete con elementos que no le eran favorables.

Todos estos circulillos que merodean al rededor de las situaciones provinciales como las aves de rapiña en torno de los cadáveres todavia palpitantes, solo buscan la fuerza como única palanca apetecida para elevarse.

Hé aquí dos párrafos de la renuncia Lascano trasmitida telegráficamente:

«*La tortura era el medio ordinario de represion: el cepo, la cadena, las estacas; y como la familiaridad del castigo habia disminuido su dureza, se aplicaba el agua caliente para despertar á los soldados, las brazas y las bayonetas rojas al fuego.*

«Todos lo han escuchado de boca de los mismos soldados y han visto hasta los EXTRAÑOS, MARCAS Á FUEGO PUESTAS BÁRBARAMENTE SOBRE SU CARA Y MANOS.

Empieza á descorrerse el velo que ocultaban las infamias que se cometen en las provincias, como se acerca la hora en que caiga tanta gangrena, por la propia descomposicion de un partido que afrenta no ya solo el honor argentino, sinó á los mismos principios de la civilizacion humana».

El ministro Lascano, dice en esa renuncia que no hace cargo alguno al gobernador, porque regularmente ignoraba lo que ocurria en las reparticiones del gobierno.

La opinion pública no opina de manera tan magnánima y condena á ese gobernador indigno, sostenido por un sistema abominable que exhibe ante el país atónito su mismo ministro de gobierno.

Catamarca en el Senado

Dada la gravedad que encierra la carta del doctor Leguizamon que dimos á conocer en la primera edicion y la forma incorrecta en que ha cumplido su mision el interventor en Catamarca, general Arias no será difícil que en la sesion que celebre hoy el senado alguno de sus miembros se ocupe de exigir al ejecutivo las responsabilidades consiguientes por los abusos de distinto género que se han cometido.

Otra vez esos rumores

Vuelven á circular persistentes los rumores de una próxima crisis ministerial.

Este rumor tiene su origen en haber dicho uno de los ministros, que él y dos de sus colegas, habian hablado con el Dr. Pellegrini, diciéndole, que en cualquier momento estaban dispuestos á dimitir para dejarlo en condiciones de que llamase otras personas á compartir las tareas del gobierno; las cuales podian imprimir nuevos rumbos á la política, y agregaremos, nosotros, y sobre todo á las finanzas.

Del lado de La Plata tambien se anuncia la próxima renuncia del ministro Ortiz de Rosas.

Nuevas comisiones cívicas

En la primera sesion que celebre el comité nacional de la Union Cívica se tomarán importantes resoluciones, entre ellas la de nombrar una comision de propaganda para la capital y otra para las provincias, pues el territorio de la República quedará dividida en ese número de sesiones.

Ademas de la conveniencia que encierra para la organizacion de nuestro partido el nombramiento de esas comisiones, tambien obedecen á un propósito descentralizador y á aliviar al Comité Nacional del trabajo excesivo que ahora pesa sobre él.

TELEGRAMAS

A EL ARGENTINO;

TUCUMAN, julio 6 de 1891.—Tuvieron lugar las elecciones provinciales cuyo acto solo verificaron en la capital los gubernistas, habiendo sufragado en las seis mesas 83 votantes. En la campaña movilizóse la guardia nacional y se mandaron fuerzas armadas en trenes expresos, no permitiéndose el acceso á las mesas á los juaristas, únicos que iban á disputar el triunfo, pues la Union Cívica, sin inscripcion por no haber el gobierno abierto los registros, no podia entrar en lucha.

—Con una inmensa asistencia celebróse el sábado á la noche la asamblea de la Union Cívica y por aclamacion resolvió aprobar la conducta del Dr. Alem y adherirse en masa al comité presidido por él.

Los tres mitristas que se separaron se meterán en su casa, pues son radicales, pero no quieren hacer fuego á Mitre. Toda la provincia es radical.

El presidente del Banco Provincial en persona anda recolectando firmas entre los deudores del banco para ahderirse al comité de Lastra y todas las recolectadas son de juaristas que ya se adhirieron al comité del P. A. N., no figurando allí ni un cívico.

Sale hoy para esa el director de «El Orden».

Corresponsal.

NOTICIAS

DIA POLÍTICO

ADHESIONES DE TODA LA REPÚBLICA

LAS PROVINCIAS CONTRA EL ACUERDO

CORDOBA, TUCUMAN, SALTA, LA RIOJA, &

¿Y LA SOLUCION NACIONAL?

SE PREPARA LA LUCHA

Las provincias han respondido como se esperaba.

El acuerdo no ha encontrado sinó adhesiones aisladas en aquellos pobres pueblos que el abrazo Mitre-Roca entregaba sin piedad al eterno dominio de sus verdugos.

¡Muy pronto dieron los mitristas el grito de victoria!

En vano han condenado con indignacion fingida las revoluciones justísimas de Córdoba y Catamarca. El resto de la república las aplaude y no acepta la sumision que se le predica, para levantar sobre una unanimidad de silencio la presidencia de Mitre.

La Union Cívica está de pié. Ha perdido su candidato; pero ha salvado sus principios.

Y en cambio, ¿dónde está la *solucion nacional?* ¿dónde está la *supresion de la lucha!*

Se ha oficializado un candidato popular; pero el pueblo disgustado de la maniobra lo ha abandonado, reduciéndolo á *candidato oficial*. Se ha confraternizado con todos los Galvez del P. A. N.; pero la gente honesta ha repudiado la componenda. Los situacionistas han quedado siendo lo que eran y sus aliados se han puesto al nivel de ellos, sinó más bajo.

Mitre ha perdido el respeto inviolable que ceñia su nombre como una aureola.

¿Dónde está la *solucion nacional!*

Las adhesiones que publicamos aumentan la larga lista de las que ya conoce el público.

Son únicamente de *comités provinciales.* Hemos dejado para mañana por falta de espacio otros de Salta, Córdoba, San Juan, Rioja, Santa Fé, Rosario y Tucuman.

Capital—San Telmo, estudiantes de cursos superiores de preparatorios, Balvanera, Belgrano, San Juan Evangelista, Barracas.

Provincia de Buenos Aires—San Nicolás de los Arroyos, Trenque Lauquen, Mercedes, Lomas de Zamora, 9 de Julio, Serodino, Rojas, Coronel Pringles.

Entre-Rios—Gualeguay, Gualeguaychú, Villaguay, Concordia.

El acuerdo no ha conseguido más adhesiones que la de Corrientes; la misma Buenos Aires se disgrega y se fracciona.

En cambio la Union Cívica presenta las provincias restantes con la integridad de sus comités directivos; y es bien sabido y bien notorio que el pueblo de esas provincias acompaña la actitud resuelta de sus comités, y rechaza el acuerdo con inquebrantable valentía.

¿Dónde está la *solucion nacional?*

¿En haberse arreglado con el gobierno, acaso?

¿Y la lucha con el pueblo no es lucha?

Muy malos dias le esperan á Mitre si es que realmente pensó deveras en *suprimir la lucha.*

La astucia de Roca y el talento consumado de don Bonifacio lo han llevado á un callejon sin salida.

Demos tiempo al tiempo. Van á verse cosas muy raras y silbatinas muy merecidas.

¡Paso á las adhesiones!

La Union Cívica de Córdoba

ADHESION POR ACLAMACION AL COMITÉ RADICAL

ENTUSIASMO INDESCRIPTIBLE

Como estaba anunciado, tuvo lugar el dia 3 del actual la sesion del Comité central de la Union Cívica de Córdoba, á la que fueron convocadas las juntas consultiva y ejecutiva de dicho centro.

Desde los primeros momentos afluyó al local de la sesion numerosa y distinguidá barra, anhelosa de conocer el resultado de las deliberaciones del comité.

A las 3 y 1[2 p. m. el vice-presidente, Dr. José María Ruiz, declaró abierta la sesion, encontrándose presentes los siguientes miembros de las juntas:

Dr. José M. Ruiz, doctor Temístocles Castellano, señor Ceferino de la Lastra, señor Pedro E. Funes, señor Eusebio Agüero, señor David Carreras, señor Doroteo Olmos, doctor Epitacio Cardoso, doctor Ezequiel Morcillo, doctor Simeon S. Aliaga, doctor Nicolás Peñalosa, doctor Rafael García Montaño, señor Angel Altamira, doctor Rufino Maldonado, señor Hilarion Funes, doctor Teodomiro Paez, señor Eduardo Deheza, señor Osvaldo Velez, señor Agustin Garzon, señor Eufrasio Loza, doctor Julio Deheza, señor Fortunato Rodriguez, señor Salustio Lecroix, señor Abelardo Cordeiro, doctor José M. Valdez, señor Benjamin M. Otero, señor Manuel Pinto, señor Pedro Beltrinan, doctor Eleodoro Gonzalez, doctor Lúcas Allende, doctor Doroteo Olmos, señor Félix Figueroa, señor Fermin Soage, señor Manuel Rivero, señor Javier de la Torre, señor Moisés Vidal, señor Anfiloquio Viliagra, secretario de la junta consultiva doctor Rafael Moyano y secretario de la junta ejecutiva señor Manuel E. Rio.

Concurrieron asimismo al acto varios miembros de la comision directiva del Centro Cívico Popular que preside el señor Heraclio Roman, incorporado á la Union Cívica en virtud de convenio celebrado en la Convencion nacional del Rosario.

Abierta la sesion y leidos por el secretario varias notas y telegramas relativos á asuntos á tratarse, el señor Agustin Garzon, por medio de un elocuente aunque breve discurso, propuso que el comité se adhiriese por aclamacion al comité radical que preside el doctor Alem, reconociéndole como único y legítimo Comité nacional del partido.

Terminado que hubo el señor Garzon, la barra prorumpió en estrepitosos aplausos y vivas á la Union Cívica y á su digno presidente doctor Alem.

El entusiasmo de la barra llegó á su colmo, cuando los miembros todos del comité levantáronse y aclamaron la resolucion propuesta por el Sr. Garzon.

En seguida nombróse una comision especial á objeto de que, en un cuarto intermedio, redactase las respuestas que en virtud de la resolucion aclamada debian dirigirse á los doctores Alem y Lastra.

Las comunicaciones formuladas por la comision y aprobadas por unanimidad de votos, son las siguientes;

Córdoba, julio 3 de 1891.

Al señor presidente del Comité nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem:

Los despachos que me ha dirigido con motivo de la division producida en el comité, han sido puestos en conocimiento de las juntas ejecutiva y consultiva de la Union Cívica de la provincia, con asistencia de la comision directiva del Centro Cívico Popular, presidido por el señor Heraclio Roman, que se ha incorporado á aquellas; y por aclamacion han resuelto: primero—que se reconozca en el Comité que Vd. preside y que quedó en mayoria en la época de la separacion el verdadero y único Comité Nacional; segundo—que en tal carácter se entienda con él para todas las relaciones oficiales, y tercero—que se dé cumplimiento á todas sus disposiciones, enviando los convencionales para el dia indicado é integrando su delegacion en el comité con el nuevo miembro acordado.

Saludo á Vd. atentamente—*José M. Ruiz*—*Manuel E. Rio*, secretario.

Al Dr. Bonifacio Lastra:

El telegrama que me ha dirigido, como presidente de la fraccion que se ha separado del Comité Nacional, ha sido llevado á conocimiento de las juntas ejecutiva y consultiva de la Union Cívica de la provincia y al de la comision directiva del Centro Cívico Popular presidido por el señor Heraclio Roman, que se encuentra incorporado á aquellas, y por aclamacion han resuelto contestar que la Union Cívica de Córdoba lamenta profundamente la escision producida como altamente perjudicial á los grandes propósitos que perseguimos y que, habiendo quedado la mayoria de los miembros que forman el Comité Nacional bajo la presidencia del Dr. Leandro N. Alem, es á ese centro que corresponde el gobierno y direccion de la Union Cívica.

Saludo á Vd. atentamente.—José M. Ruiz—*Manuel E. Rio*, secretario.

Luego se adoptaron las disposiciones que indicamos á continuacion:

A proposicion del Dr. Temístocles Castellano, encargar al vice-presidente para comunicar á los centros cívicos de la provincia y á los de la campaña dependientes del Comité la resolucion adoptada respecto de la escision de la Union Cívica de la capital.

Por mocion del señor Garzon, autorizar á la comision especial para que, cuando lo juzgue oportuno, designe la persona que ha de integrar la delegacion de la Union Cívica de Córdoba en el Comité Nacional, segun lo acordado por este últimamente.

Nombrar al Dr. José M. Ruiz y al Dr. Rafael García Montaño para que reemplacen en el seno de la comision especial á los dos miembros ausentes de esta, Dres. Garro y Molina, hasta que regresen.

Se levantó la sesion á las 4 y media de la tarde en medio de los aplausos de la numerosa barra que habia concurrido ansiosa á escuchar el voto de la junta, en el que se jugaba el porvenir y el honor político del gran partido de Córdoba.

Gritos de entusiasmo y frenéticos vivas cerraron este acto tan trascendental como digno y patriótico.

Nosotros, al adherirnos á ese fallo con toda la fé de nuestras convicciones, no podemos dejar de felicitar á los honorables miembros del comité por haber sabido interpretar con tanta fidelidad los deseos y las verdaderas aspiraciones del pueblo de Córdoba.

Es una prueba más de su carácter con que cimentan el buen nombre que han sabido conquistarse en la lucha por los principios.

Tambien por la noche y bajo la presidencia del doctor Vidal Peña sesionó la comision directiva del club Juventud Union Cívica.

Despues de un ligero cambio de ideas resolvieron adherirse por aclamacion á los principios radicales que sostiene el Comité Nacional dirigido por el Dr. Alem.

No podia ser de otro modo.

Ya lo sabíamos de antemano:

Nosotros que vivimos en medio de esa juventud encargada de guardar inmaculado el honor de la patria, que conocemos sus nobles sentimientos y elevadas aspiraciones, que seguimos de cerca sus actos con nuestros aplausos y nuestro modesto contingente, les enviamos una vez más un voto de aprobacion por su actitud patriótica.

Es la manera de salvar el ideal, móvil y guia de toda aspiracion juvenil.

Bien por la juventud de Córdoba que así sabe conservar la herencia de patriotismo que le legara el Dean Funes y Paz.

No está lejano el dia en que la patria deposite en su frente una corona de laureles.

¡Adelante!

Rio IV

Rio 4º, julio 5 de 1891.—Reunido el comité del partido popular que presido, ha acordado reconocer como única autoridad dirigente del partido cívico, al comité nacional que Vd. preside, acatando todas sus resoluciones y aprobando con verdadero entusiasmo las medidas tomadas por dicho comité, pues con ellas solamente se salvan los principios proclamados como credo político. Gran entusiasmo en el pueblo aclamando su nombre y el de las personas que lo secundan.

Lo felicita su amigo.—*J. Maidana.*

SALTA

Salta, julio 5 de 1891—Al Dr. Leandro N. Alem: El comité central de la Union Cívica de esta provincia en sesion de anoche, por unanimidad de votos ha resuelto contestar sus telegramas de fecha 23 de junio y 1º de julio en los siguientes términos: Que reconoce como autoridad dirigente de la Union Cívica al comité nacional que Vd. dignamente preside, pues que presenta la mayoria de los miembros que la componen y ha interpretado hasta aquí con lealtad los principios de nuestro programa; que se felicita por haberse dispuesto la celebracion del aniversario de la gloriosa revolucion de julio, y se asocia á esa patriótica fiesta organizando aquí un acto igual; y finalmente que para integrar la delegacion cívica salteña en ese comité ha designado este honor y mandato al coronel D. Julio Figueroa, Aniceto Latorre y Abel Gerda. *Luis Peralta*, presidente.

SAN JUAN

San Juan, julio 5 de 1891—Sr. Dr. Leandro N. Alem: La comision directiva y delegados de los centros departamentales de la Union Cívica liberal que suscriben, de acuerdo con el compromiso contraido de sostener la bandera principista de la Union Cívica, resolvemos unánime y solemnemente dar un voto de aplauso y adhesion al comité que Vd. tan dignamente preside, por el digno y elevado proceder que ha mantenido en los sucesos desarrollados últimamente en esa capital.

Gilberto Sanchez, Zorobabel Sanchez, Abraham Tapia, Máximo de Oro, Aquiles R. Castro, Nestor Echeverry, Samuel Aguilar, Paulo Godoy, Paulo Berali, Manuel Jofré, Pedro Elizondo, Manuel Piñero, Cárlos Velazquez, Flavio Navarro, Camilo Aguilar, Juan Torres, Guillermo Bazan, Martin Moyano, José M. Gomez, A. Yañez, Justo P. Yañez, Ignacio Navarro, Macedonio Leiva, G. Dominguez, Jacinto Rios, T. Segovia, segundo Castro, Gustavo Pelliza, Leon Pelliza, Horacio Sarmiento, Belisario B, Silva, B. Lopez, A. Briones, Clodomiro Briones Ernesto Lloveras, Julio Lloveras y Robledo y C. Spada.—*Aquiles R. Castro*, secretario.

LA RIOJA

Julio 5 de 1891—Al Dr. Leandro N. Alem —El comité de la Union Cívica que presido ha recibido con verdadero entusiasmo la noticia de la separacion de los mitristas acuerdistas, que estaban siendo una rémora en los elevados propósitos de reconquistar los derechos usurpados del ciudadano argentino, sosteniendo el poder oficial que fatalmente se derrumba, y me encarga asegure á Vd. que está dispuesto á secundar la actitud valiente y digna asumida por ese comité central, aumentando el número de delegados, como tambien de que en ningun caso estaremos representados en la convencion del P. A. N. cuyos principios combatimos.—*D. H. Luna*, presidente—*J. D. Villanueva*, secretario.

CAPITAL

Belgrano (Villa Mazzini)

Belgrano, julio 4 de 1891.

Al señor presidente de la junta nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem:

Suficientemente autorizado por el club que preside, el que suscribe se apresura á hacerle presente que este centro político se adhiere de corazon á la política anti-acuerdista iniciada por el partido que Vd. con tanto patriotismo dirije.

Al mismo tiempo felicita por su intermedio á los delegados de la junta que han prestado su cooperacion para la buena marcha y mejor regularizacion en la política anti-acuerdista.

Saludan al señor presidente con toda consideracion.—*Angel E. Richeri*, presidente—*José L. Onetto*, secretario.

Parroquia de la Piedad

Publicamos á continuacion la nota de renuncia que hace el señor Mariano Gutierrez de su puesto de delegado al comité de la capital por la parroquia de la Piedad á causa de haber aceptado la vice-presidencia del club de Flores.

Ha sido nombrado en su reemplazo el doctor Prudencio M. Clariá.

Buenos Aires, julio 6 de 1891.

Sr. presidente del club Union Cívica de la parroquia de la Piedad, D. Miguel A. Paez:

Habiendo sido designado para ocupar la vice-presidencia del club Union Cívica de la parroquia de San José de Flores donde resido actualmente, vengo á hacer mi renuncia del puesto de delegado suplente de ese club al comité de la capital.

Esperando se sirva aceptar esta renuncia por la razon manifestada, tengo el honor de saludar al señor presidente con mi mayor consideracion—*Mariano Gutierrez.*

RODANDO AL OFICIALISMO

DESACUERDOS DEL ACUERDO

Corren rumores muy graves al rededor del acuerdo.

Para nadie es un misterio que los mitristas, con la candidez crónica que los ha hecho célebres, han andado pregonando para conseguir adhesiones que en cuando lleguen al poder no dejaran piedra sobre piedra de la obra que tan pacientemente ha edificado el general Roca en los 10 años de su tutoria sobre esta triste tierra.

Mientras el rumor andaba en boca de los mitristas de segundo órden, parece que el astuto general no se dió por aludido sinó que más bien autorizó con sus melancólicos suspiros en demanda de *silencio* y *olvido* la inocente ilusion de sus aliados.

Don Bonifacio, con la poca perspicacia que lo acompaña se dejó tambien llevar del buen deseo del cónclave mitrista y empezó á soplar al oido de los candidatos á convertidos que la traicion á Roca en cuanto lleguen al gobierno es cosa resuelta.

Se lo dijo un dia por fin para su desgracia á un reporter de *El Diario*, en calidad de confidencia; pero el reporter más amante de su diario que de los intereses de Lastra, lo anunció al público, sin atenuaciones ni reservas.

Lastra decia ni más ni menos que las situaciones de las provincias iban á ser radicalmente cambiadas.....en cuanto se pudiera, agregando tambien otras bellezas regeneradoras de igual calibre.

Roca que habia estado agazapado esperando la hora oportuna, se dió por satisfecho de la propicia ocasion que se le presentaba y preparó para don Bonifacio, la más pérfida y la más nutrida de las recriminaciones con que se pueda atormentar á un mitrista que, decidido á treparse al gobierno en cualquier forma, desea sin embargo conservar *pour la galerie* ciertas apariencias.

Pero era fatal. A la primera amenaza de Roca, D. Bonifacio fuertemente compungido prometió enmienda. Declaró que los actuales gobernadores de provincia son de inmejorable factura y que Mitre necesita de su eficaz y patriótico concurso para salvar á la patria.

Al dia siguiente publicaba *La Nacion* la palinodia de Lastra.

El párrafo culminante decia así:

«A este respecto estamos autorizados por el Dr. Lastra para declarar que las palabras que en la entrevista se le atribuyen no le pertenecen. Al referirse á cambios en las situaciones provinciales no ha hecho sinó interpretar sentimientos comunes á los partidos que obran dentro del acuerdo y que aspiran á una evolucion tranquila con el concurso de todas las voluntades, como medio eficaz de perfeccionar el régimen político existente, poner término á una época de recomposicion y asegurar el ejercicio regular y permanente de las instituciones en toda la república».

Como se ve, por medio de una evolucion genuinamente mitrista, se produce el desalojo de aquellas terminantes declaraciones de *El Diario* con unas abstracciones huecas que nadie entiende.

Moraleja: Si esto no es rodar al oficialismo, ¿cómo se llama?

Catamarca

Al Dr. L. N. Alem.—Catamarca, julio 5 de 1891.—En nombre de mis compañeros de prision, que son 25 personas distinguidas y más de sesenta del pueblo, agradezco y felicítolo por su actitud en el congreso defendiendo las autonomias provinciales y pueblos oprimidos.

En la conviccion de llevar una satisfaccion más a sus espíritus defensores leales de las instituciones argentinas, declárole bajo mi palabra de honor que solo altos deberes de patriotismo, la conciencia de que era imposible por medios legales y de política moderada y altura, restablecer el imperio de la ley nos han obligado á tomar las armas para reconquistar nuestros derechos.

La revolucion, una vez triunfante, ha respetado como era su deber las leyes, los derechos y el hogar de las familias; tengo en mi poder documentos de altos personajes de la situacion que manifiestan que jamás se ha visto una revolucion más ordenada y que haya despertado más simpatías. No se ha tomado un ciudadano para el servicio de las armas y los hubiéramos tenido en abundancia, habríamos organizado más de mil hombres.

Los senadores que declararon inconstitucional al gobierno de Ferrary, no han sido citados al cuartel como se ha dicho, ni perseguidos en ningun sentido; su declaracion ha sido espontánea; diputados hubo algunos detenidos y la misma cámara en nota á la junta autorizó el procedimiento; una vez asumido el gobierno por el vice-gobernador y llenadas las formas legales quedó terminada nuestra accion y no creo inoportuno decirles que hemos sido colmados de felicitaciones efusivas por el comercio, los extranjeros y adversarios mismos por nuestra actitud.

Todos estos hechos no han sido tomados en consideracion por la intervencion decretada sin que la haya pedido el señor Ferrary como se ha dicho. Este dato, tan grave de por sí, que tengo comprobado por declaracion del presbítero Cardozo en cuya casa estuvo el señor Ferrary oculto, nos llena de amarga decepcion, porque vemos que el poder nacional no es juez sinó parte en las contiendas locales de provincia; no obstante protestamos á ustedes seguir cumpliendo con nuestro deber.

Hemos hecho una revolucion de libertad y de órden y sentimos satisfechos de haber sido defendidos por la palabra elocuente y patriótica de usted. Sírvase aceptar nuestro reconocimiento.—*Guillermo Leguizamon.*

Corrientes contra el acuerdo

Publicamos á continuacion la carta que desde nuestras columnas dirige á *La Nacion* un cívico correntino, esperando que nuestro colega acuerdista conteste al formulario de preguntas que contiene:

CARTA ABIERTA DE UN CORRENTINO

Empedrado, junio 30 de 1891.

Señor director de *La Nacion:*

Como ustedes imparcial en la cuestion q' hoy nos tiene enredados y como desde esta pobre provincia no comprendemos la política de la gran capital, le agradeceríamos nos explicase en uno de sus buenos artículos lo que es este acuerdo, de que todos hablan y que creemos nadie entiende, ni los que están con él ni los que están en contra.

Hemos leido que Mitre y Roca han convenido en que Mitre sea presidente y que Roca nombre el vice-presidente; y nosotros no sabemos qué es lo que han convenido sobre los cívicos ni sobre los roquistas. Así no entendemos si vamos á quedar como estamos hace diez años, es decir, que nos persigan, nos apaleen y nos entierren vivos como á los amigos de Santo Tomé de Goya y de la Cruz y sin poder tener el gusto de dar nuestro voto por el señor Mantilla, por el señor Rivera, ni por el señor Amarillo.

Háganos el favor de explicarnos, si por una desgracia se nos muriera el general Mitre, en qué se queda el acuerdo, y si estamos obligados entonces á seguir respetando al Sr. Roca y al que él nombre? Y díganos tambien, si por otra desgracia se muriese el general Roca, quién es el encargado de cumplir el acuerdo, pues nos dicen que será aquí en Corrientes el Sr. Solari.

Aquí, señor, siguiendo los consejos de los señores de la capital y del Sr. Billinghurst, todos nos hicimos cívicos, y hemos gastado, trabajado y sufrido persecuciones de estos hombres del gobierno.

Ahora meses nos escribieron que ya habíamos ganado todas las cuestiones en una gran junta de representantes que hubo en el Rosario y que ya todos estaban contentos y convenidos en poner al señor Mitre y al señor Irigoyen; y quedamos muy conformes y alegres. Nos escribieron que hiciéramos proclamaciones y volvimos á gastar, á trabajar y á recibir palizas y cepos en ellas, y ahora nos dicen que ya no hay nada de eso y que esa junta de representantes del Rosario se ha acabado y que todos vamos á seguir como estábamos, es decir, perseguidos como judíos. No podemos creerlo aunque el Dr. Guastavino anda muy disconforme.

El señor Madariaga dijo que eso habia sido preciso porque era lo único que le gustaba al general Roca; pero que ese acuerdo no era tan malo porque cuando eligiesen al general Mitre las cosas se compondrian. Le preguntamos cuándo sucederia eso y contestó que de aquí en dos años, Dios mediante. Y como no podemos creer esto y no hemos leido nada claro en el diario, le suplicamos que nos explique al fin lo que es el acuerdo y lo que ganamos por él, ya que el general Roca ha sacado la ganancia en limpio, como dice el coronel Vera, que es habernos deshecho esa junta de representantes del Rosario y haberse quedado dueño de todas las provincias.

Haga la gracia de contestarme pronto á Goya, adonde voy á ver si me aclaran algo estas cosas.

Su afectísimo.—*Teodoro Soto.*

Teorias liberticidas

Como estaba anunciado, se reunió ayer la cámara de diputados, para ocuparse de los asuntos de Santiago.

El P. E. paró el golpe preparado enviando un mensaje en el cual explicaba antojadizamente lo ocurrido en aquella provincia.

Donde quiera, dice ese mensaje que se sitúen las fuerzas de la nacion, están bien situadas; para hacer respetar, si el caso llegara, la constitucion y las leyes de la nacion, y para hacer garantía de órden y libertad que es uno de los altos fines de su institucion.

Estas ideas hace tiempo que el Dr. Pellegrini las difunde y las practica.

Ellas, sin embargo, son subversivas y monstruosas.

El ejército no puede nunca estar bien, fusilando á los ciudadanos en las urnas ó apuntalando gobiernos ó autoridades que han llegado y permanecen en las alturas pisoteando las leyes y haciendo mofa de todos los derechos.

No es esta la mision del ejército, y si se le da esa consigna, el pueblo le enagenará todas sus simpatías, viendo en él al enemigo implacable de las libertades públicas.

El mensaje está refrendado por el ministro Zapata, el cual fué actor en aquella tragedia de Mendoza en que el ejército eligió una legislatura.

La cámara, por gran mayoria, destinó el mensaje al archivo. Esto implica lavarse las manos como Poncio Pilatos, porque indirectamente ha quedado reconocida por esa cámara la facultad monstruosa en el poder ejecutivo de intervenir en las provincias cuando mejor le plazca.

Nunca han recibido un bofeton mas grande las autonomias provinciales.

La conducta subversiva del P. E. y la condescendiente cobardia de la cámara, han colocado en actitud airada á los pueblos indefensos frente á frente con las bayonetas del ejército.

Donde quiera que se sitúen las fuerzas de la nacion, están bien situadas... Esta teoria atentatoria arranca de cuajo las disposiciones constitucionales.

El P. E. no puede intervenir sinó facultado por el congreso. Estas ideas liberticidas van á ensangrentar á la república, porque los pueblos, en nombre de la constitucion, desconocerán esta ingerencia indebida del ejército en sus conflictos locales.

En Mendoza, en sus últimas elecciones provinciales para la renovacion de su legislatura, las urnas fueron rodeadas por soldados del ejército.

¿Podria alguien decirnos, qué ley, qué precedente, qué conveniencia, justifica este hecho, que por sí solo cambia y anula la forma de gobierno que hemos adoptado?

No hay sofisma posible que atempere el acto arbitrario y de todo punto inconstitucional del P. E. mandando fuerza de línea á Santiago del Estero, en el instante de tener conocimiento de que allí se habia producido un conflicto y estando funcionando el congreso.

Nuestro sistema de gobierno ha desaparecido; pero la voluntad popular lo hará revivir nuevamente.

Division en castas

El presidente Pellegrini en su mensaje á la cámara de diputados respecto á la intervencion de fuerzas nacionales en Santiago, dice que el criterio corriente, inspirado en un ambiente perturbador, nos divide en dos castas: el gobierno y el pueblo, el que manda y el que obedece.

Nosotros preguntamos, ¿quién tiene la culpa de que esta creencia se haya encarnado hasta la desesperacion en la opinion pública?

Ellos mismos, pues. Estos hombres culpables é inútiles que, subvirtiendo la vida institucional, parece que han tendido por la fuerza una profunda línea divisoria que nos parte por el medio, y que con mengua de los ideales democráticos aleja al pueblo y le separa de los que hacen la vida en el poder.

Catamarca puede decirlo y Santiago probarlo, si un largo proceso de violencias y extorsiones no lo estuvieran gritando.

Es necesario pensar que una especie de misteriosa jettatura pesa sobre Pellegrini, para no aceptar que está enfermo. No erra el disparate. Una sola vez no hace que públicamente su palabra, sin que incurra en una necedad.

Venir á decir eso es hacer historia antigua y formular el más completo cargo contra sí mismo, pues él está revelándose como el más avanzado representante de ese sistema de fuerza que divide en castas y que, cualquier dia, ha de concluir por ahogarlos.

Ha pensado que el gobierno es cuestion de muñecas. Y se lo van á doblar. Ya empiezan á llamarle *infeckmado pasajero.*

Incidentes parlamentarios

El general Mansilla ha estado ayer en su dia.

Hizo creer á la barra que iba á batirse y despues de un tiroteo con el diputado Varela Ortiz, ambos abandonaron el recinto.

Cuando el público creia que en las antesalas corria sangre, volvieron á entrar á sesion los señores Mansilla y Varela Ortiz dándose el brazo.

En los incidentes de ayer en la cámara, se habló de pajaritos, de pájaros y si no se hizo mencion de un loco, en cambio, habló un famoso orate antropológico, haciendo las delicias de la barra.

Oratoria modelo

Sr. Mansilla—Esto es una pura porqueria.
Sr. Varela Ortiz—Yo lo he calificado de sucio.
Sr. Mansilla—Yo lo califico con un vocablo mucho más acentuado.
Sr. Varela Ortiz—¡Entonces aplíquese lo que me está diciendo!
Sr. Mansilla—El señor diputado sabe que donde no alcanza mi lengua puede alcanzar alguna otra cosa!
Sr. Varela Ortiz—¡Nada alcanza más lejos que la lengua del señor diputado!

Impagables! No fué, por cierto, la menos aguda la nota del terror. Salieron á relucir diez remingtons con que se pretende derrocar los gobiernos de varias provincias.

Pero, en fin lo que más preocupa es saber hasta donde alcanza la lengua del general.

Reorganizacion de la capital

Se prosiguen los trabajos con toda actividad.

Hoy convocarán á reunion preparatoria los vecinos de Catedral al norte.

La invitacion de San Juan Evangelista cuenta á la fecha más de 500 firmas.

El miércoles á la noche se reunirán en el comité de la capital 150 personas de la Boca bajo la presidencia del señor Rufino Pastor para formar un nuevo centro.

Reincorporacion de militares

En la sesion de ayer, la cámara de diputados sancionó la siguiente minuta de comunicacion:

Al poder ejecutivo: En homenaje al aniversario de nuestra independencia, la cámara de diputados veria complacida la reincorporacion de los militares que aún quedan fuera de las filas del ejército.

Esta iniciativa de la cámara de diputados está destinada á encontrar un éco simpático en la opinion pública.

La oficialidad patriota y abnegada que combatió por la causa popular en una revolucion, de la cual el mismo gobierno quiere hacer partir una era de regeneracion, no podia continuar siendo la víctima expiatoria de un hecho cuyos beneficios alcanzan á los demas ciudadanos.

La Cámara ha interpretado levantadamente una aspiracion general y le tributamos nuestro sincero aplauso.

Convocatorias de la Union Cívica

COMITÉ NACIONAL

Se hace saber á los miembros del Comité nacional de la Union Cívica, que las sesiones ordinarias se celebrarán los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4 p. m.; recomendándoles su puntual asistencia.—*Adolfo Mujica—Remigio Lupo*, secretarios.

El Comité Nacional de la Union Cívica convoca á los delegados de los comités de la provincia de Buenos Aires que permanezcan fieles á los principios proclamados por la Union Cívica Nacional, á una reunion preparatoria el dia 18 del corriente á las 8 p. m., á fin de constituir provisoriamente su mesa y proceder á la reorganizacion general de la Union Cívica de la provincia de Buenos Aires.—L. N. ALEM—*Joaquin Castellanos, Abel Pardo, Cárlos A. Estrada, Marcelo T. de Alvear, Remigio Lupo, Adolfo Mujica*, secretarios.

CLUB UNION CIVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la política radical sostenida por el comité de la Union Cívica dirigido por el Dr. Leandro N. Alem, que en la secretaría de este club, calle Victoria 1232 altos, se reciben adhesiones. — *Félix Mieli*, presidente—*Cárlos Gilardi—Armando Larco*, secretarios.

CLUB «MARIANO MORENO»

Se cita á los señores socios á la asamblea general que se celebrará hoy á las 7 1/2 p. m., la que se hará con el número de socios que concurran, por lo que se ruega puntual asistencia.—*El secretario.*

UNION CIVICA DE SAN CRISTOBAL

Se cita á los señores miembros de la comision directiva de este centro, á la reunion que tendrá lugar hoy á las 8 p. m., en su local, calle San Juan núm. 2809—*Los secretarios.*

JUVENTUD PRINCIPISTA NACIONAL

Se invita á los miembros de este centro á la asamblea que tendrá lugar esta noche en la calle Cangallo 536.

Recomiéndase la más puntual asistencia por tratarse de asuntos importantes—*Cruz Vera—Nestor N. Fernandez*, secretarios.

Digna leccion—El comité que se titula cívico, presidido por el Dr. Lastra, ha recibido una dura leccion del digno presidente de la Union Cívica de Córdoba, doctor Juan M. Garro.

Para captarse las simpatias del Dr. Garro, cuya influencia en la opinion de Córdoba es bien conocida, el doctor Lastra se permitió enviarle por medio de una delegacion el diploma que lo acreditaba *miembro honorario* del comité del cual es presidente; pero el Dr. Garro tuvo á bien devolvérselo con los mismos portadores, con el siguiente mensaje: «que no obstante su reconocimiento por el honor que se le discernia, no podia aceptar el título hasta no conocer la actitud que asumiria el comité de Córdoba».

Es una leccion dura si se quiere; pero era la que les correspondia recibirá los desertores de las filas del pueblo.

Este paso ha puesto de relieve tambien una vez más las relevantes prendas de carácter y de probidad que adornan la personalidad del doctor Garro.

No ha de ser tampoco la última decepcion que sufran *la guardia vieja* de Mitre y su aliado Roca.

Por otra parte, este *fino* desaire les habrá hecho comprender cómo piensa el pueblo de Córdoba, con cuyo concurso contaban, al parecer, para hacer triunfar su política. Pero no contaron con la huéspeda.

Santiago Estrada—El telégrafo ha comunicado la triste noticia del fallecimiento de Santiago Estrada, uno de los talentos claros y brillantes que más honraban las letras argentinas.

Estilista consumado, crítico teatral, profundamente conocedor del arte escénico, Santiago Estrada era una personalidad literaria cuya reputacion habia salvado las fronteras de su país.

Los hombres de letras europeos, especialmente los españoles, le tributaron más de una vez el aplauso sincero y entusiasta á que le hacian acreedor sus cualidades de escritor distinguido.

Sus condiciones personales le conquistaron grandes simpatías y el lustre de su apellido le vinculaba doblemente á la alta sociedad de Buenos Aires.

Ha muerto jóven y cuando todavia debian esperarse muchos frutos de sus inclinaciones y de su brillante talento literario.

Las letras argentinas han perdido, pues, uno de sus más distinguidos cultores y la culta sociedad de Buenos Aires uno de sus más distinguidos miembros.

Paz en su tumba!

Engañando al pueblo—Sin comentarios, porque no los necesita, copiamos la siguiente noticia que trae «La Libertad» de Córdoba:

La Nacion ha publicado un telegrama del Dr. José Maria Ruiz, vice-presidente de la Union Cívica de Córdoba al Dr. Bonifacio Lastra, ex-vice-presidente de la Union Cívica, en el cual el Dr. Ruiz manifiesta estar conforme con el acuerdo, comprendiendo que él importa asegurar las libertades para las provincias.

La fecha que *La Nacion* pone al telegrama referido es el 29 de junio.

La publicacion de este telegrama con alguna alteracion en la redaccion y sobre todo con la adulteracion de la fecha en que fué hecho, es un abuso indigno, es una falta de respeto hácia la persona del Dr. Ruiz, haciéndole aparecer como aprobando el acuerdo y felicitándose por él despues de la separacion de los mitristas de la Union Cívica, cuando dicho señor no ha pensado hacer tal telegrama en esa fecha al Dr. Lastra.

Es un medio muy poco digno de prestigiar el acuerdo patriótico el que se usa por los acuerdistas.

Las cosas han pasado del modo siguiente:

Hace como un mes que el Dr. Lastra hizo un telegrama al Dr. Ruiz preguntándole cómo votarian los convencionales de esta en caso de que se reuniera la Convencion del Rosario, si por el acuerdo ó en contra.

El Dr. Ruiz contestó inmediatamente al Dr. Lastra un telegrama en términos más explícitos que el que publica *La Nacion*, pues le decia que los delegados no votarian si no se modificaban préviamente las situaciones provinciales.

El acuerdo se ha hecho ahora entre los mitristas y Roca y las situaciones de provincias en vez de modificarse se consolidan porque se hallan apoyadas con mayor descaro que nunca por el gobierno y ademas por la prensa mitrista que ha aplaudido la intervencion enviada á Catamarca y la reposicion de Ferrari, y que ha condenado el supremo esfuerzo hecho por ese valiente pueblo y por Córdoba, la más desgraciada de las provincias argentinas, en obsequio de su libertad.

¿Cómo ha creido, pues, el doctor Lastra ó *La Nacion* que el vice-presidente de la Union Cívica de Córdoba habia de aplaudir el acuerdo monstruoso celebrado por el mitrismo?

Hoy ya sabe el doctor Lastra cómo piensa el doctor Ruiz respecto del acuerdo, ya sabe cómo juzga el proceder de los mitristas. No ha de publicar su opinion el órgano del acuerdismo.

Conste, pues, que en el afan de buscar adhesiones al acuerdo se ha alterado la fecha del telegrama publicado por *La Nacion* y que con esa alteracion de fecha, con esa simple *equivocacion*, se ha hecho decir al doctor Ruiz lo que no ha pensado ni querido decir.

Hay inmensa distancia de decir: «nos alegrariamos del acuerdo si él significase la modificacion de las situaciones provinciales, en sentido de asegurar sus libertades»; á declarar que estamos conformes y contentísimos con la inmoral transaccion celebrada con el oficialismo con el único fin de asegurar la presidencia de Mitre, que estamos conformes con que se haya introducido la division y la anarquía en el seno del partido popular, único capaz de contener los avances del oficialismo.

Los cívicos en Concordia—De este importante departamento de la provincia de Entre-Rios, nos dicen lo siguiente:

«Los telegramas que V. habrá visto publicados en *La Nacion* procedentes de esta y adhiriendo al acuerdo, carecen en absoluto de importancia, pues el que aparece con una veintena de firmas, son estas en su mayor parte de operarios de la imprenta de *El Amigo del Pueblo*, cuatro ó cinco carreros y otras tantas personas conscientes aunque sin ninguna representacion política.

La otra adhesion del Club General Mitre y que aparece firmada por un señor Maidana, es más trascendental indudablemente, pues el club cuenta con ¡10! afiliados y el señor Maidana es muy conocido... en su casa.

En cuanto al Comité de la Union Cívica, es difícil saber cómo anda, aunque si puedo asegurarle que muy desorganizado desde hace tiempo. Su presidente, señor Jurado, único que tiene prestigio de los que lo forman, es anti-acuerdista; siendo *leader* del roqui-mitrismo, Fernando G. Mendez que en un dia de elecciones no contará ni siquiera con el voto de su mucamo.

Por lo demás, Concordia, como el resto de Entre-Rios, es eminentemente anti-acuerdista. Jamás echaron aquí raices el mitrismo ni el roquismo, pues se les creyó calamidades, y puede decirse que no hay acuerdistas.

El Comité de la Union Cívica se reunirá en breve para tomar en cuenta estos asuntos; pero su resultado, favorable ó adverso, poco significará, pues ya he dicho q' está desorganizado hace tiempo.

Todos esperan que se deslinden las posiciones para formar un comité de la Union Cívica tal como lo merece Concordia, donde ese partido cuenta con tantas simpatías.»

Las aguas corrientes—Es de desear que del interesante debate suscitado entre nuestros hombres de ciencia, con motivo del estudio de las aguas corrientes de que se sirve la poblacion, surja alguna disposicion que importe en la práctica el mejoramiento de las condiciones de potabilidad en que dichas aguas se emplean actualmente.

Como es sabido, el informe de los Dres. Arata y Wernicke arriba á conclusiones satisfactorias relativamente á la bondad de nuestra agua corriente; pero el Dr. Susini en un extenso y erudito estudio, combate semejantes conclusiones, demostrando que los datos en que se fundan están en abierta oposicion con los que uno de los doctores citados, el Sr. Arata, ha publicado en otras ocasiones como el resultado de sus estudios científicos.

El punto en discusion es sumamente interesante y entraña sin duda uno de los problemas más graves que deben resolver nuestros higienistas.

Es por lo tanto de desear que la discusion promovida concluya por la adopcion de medidas que signifiquen un mejoramiento en el sentido indicado.

La fiesta de anoche—Conforme estaba anunciada, celebróse anoche en el teatro Onrubia la fiesta de la Union Universitaria.

El acto fué favorecido con una concurrencia tan numerosa como distinguida, que ocupaba todas las localidades del elegante coliseo; hallándose tambien presente el presidente de la república.

Despues de ejecutarse el himno nacional, el presidente de la Union Universitaria hizo un discurso de apertura, en el que trazó á grandes rasgos los progresos de la asociacion; siguiéndole en el uso de la palabra los estudiantes señores Dellepiane, Avellaneda, Pico y Zavaleta, que se extendieron en patrióticas consideraciones, siendo muy aplaudidos; como lo fué tambien la poesía *A mi madre*, del Sr. Llambías.

Por lo que se refiere á la parte musical, no fué menos interesante que la literaria, y en ella tomaron parte los estudiantes Sres. Chapeaurouge, Silva, Primo, Llames y Garrido.

La fiesta resultó bastante interesante.

Una rectificacion mas—*Señor director de* EL ARGENTINO: Me permito molestarle, con el propósito de declarar públicamente, que la aparicion de mi nombre en *La Nacion* del 3 del corriente entre los estudiantes de medicina que invitan á una manifestacion política que responde al acuerdo de los partidos, ha sido debida á un error de interpretacion. Esperando tenga á bien dar publicidad á estas líneas en el diario que tan dignamente dirige, saluda atentamente al señor Director.—*W. Alvarez.*

La Union Cívica en La Plata—Habiéndose adherido á la causa principista todos los clubs seccionales de La Plata, nuestros amigos han constituido en la siguiente forma la junta de gobierno del partido, que debe desempeñar provisoriamente las funciones directivas hasta tanto quede constituido en la gran reunion del dia 15, en el Comité Central.

Presidente, Pedro B. Palacios; vocales: Dr. Filemon Torres Carranza, José García, Florentino Campos, diputado Luis Monteverde, Pedro R. Azcarate, Augusto Castellanos, Angel Videla, Luis Coulau, Roque Carabajal, Francisco Guerra, Juan B. Tunessi; secretario Juan M. Gonzalez.

En el nuevo local del comité, calle 51 entre 7 y 6, se están recibiendo á cada momento gran número de adhesiones.

Como se hacen mayorias acuerdistas—La carta que va á continuacion, del Sr. Miguel Roascio, secretario del Comité de la Union Cívica en Bahía Blanca, dice, sin que tengamos necesidad de hacer comentario por nuestra parte, cómo hacen mayorias los acuerdistas y cuán legítimos son los medios que emplea el mitrismo para hacer ver que tiene capital político con que llegar hasta el General Roca, porque éste le dispense sus favores:

«Habiendo leido en «El Defensor» correspondiente al dia de ayer una convocatoria á los miembros de la comision ejecutiva para una reunion que debia tener lugar á las siete y media, y como me apercibiera de que á esta reunion debia asistir alguno que no tan solo no pertenece á la referida comision, sinó que ni aún se halla afiliado al comité ostensiblemente, me apresuré á concurrir en mi carácter de secretario porque pensé y creo fundadamente que á toda reunion de un comité en que se admite una persona extraña, puede muy bien acudir quien, como yo, desempeña un cargo importante.

Sin embargo, al presentarme en el local donde la reunion tenia lugar, sufrí una profunda decepcion, pues muy pronto eché de ver que mi presencia era un obstáculo para que se siguieran tratando los asuntos que ya debian haber comenzado á tratar y porque trascurrido unos minutos, el señor presidente se acercó á manifestarme que la convocatoria era para los miembros de la comision ejecutiva y que por lo tanto debia retirarme, á lo que contesté que me hallaba conforme con su advertencia; pero que, si me habia permitido entrar, era porque tambien lo habian hecho otras personas que no pertenecian á la comision ejecutiva.

Se me objetó entonces que la referida comision estaba autorizada para admitir á quien le pareciese conveniente, y á mi vez hube de contestar que tal autorizacion era para las personas que pertenecen á la comision directiva ó á los afiliados al comité; pero en manera alguna podia ser extensiva á los que no pertenecen ostensiblemente al comité, por lo cual creia arbitrario tal proceder.

Debo concluir manifestando que, en mi concepto, mi expulsion ha sido motivada por ser conocidas mis ideas anti-acuerdistas que podian ser un impedimento para cómodas y convenientes resoluciones.

Agradeciéndole esta publicacion se reitera de V. afmo. amigo.—*M. Roascio.*

Fiesta de caridad—Dentro de breves dias debe tener lugar una fiesta de caridad, organizada por la caritativa sociedad de San Vicente de Paul de la parroquia de la Piedad, y cuyo producto se destina á fines humanitarios.

Desde hoy quedará instalado un local en la calle Florida, frente á la avenida de Mayo, para la venta de boletos de entrada.

Segun nuestros informes, la fiesta será realmente notable, pues ademas de que sus iniciadoras disponen de valiosos elementos, las distinguidas damas que forman la benéfica sociedad tienen verdadero empeño en que así resulte.

Ademas, si se tiene en cuenta el laudable fin de esta velada, no es aventurado creer que todo Buenos Aires responderá al llamado de las caritativas damas.

«El Civismo»—Este es el título de un semanario que acaba de aparecer en la ciudad del Rosario, escrito por su juventud más distinguida.

Viene espléndidamente ilustrado con un retrato del doctor Alem y se declara francamente radical, segun puede verse por este párrafo de su primer artículo:

«Al levantar la bandera de guerra sin cuartel contra los ladrones y los tiranos, empeñamos el juramento de mantenerla enhiesta con el pueblo, por el pueblo y para el pueblo.»

Deseamos al colega todo género de felicidades, ya que en la lucha por el bien comun no habremos de separarnos.

Suspension de pagos—Ayer á la 1 1/2 p. m. manifestó el pro tesorero nacional, señor Reto, á los innumerables habilitados que poblaban los alrededores de la tesorería, con muy amables palabras, que tenia órden del señor ministro de suspender pagos; agregando que es probable que tampoco se hagan hoy.

Informacion aduanera—El ministro de hacienda acaba de ordenar al administrador de aduana practique una ámplia informacion sobre las denuncias que se vienen haciendo de empleados que cometen irregularidades con motivo del servicio de carga y descarga en los diques y dársena del puerto de la capital.

Aunque tenemos poca fé en estas informaciones que hacen unos empleados de otros, hay que convenir en que ya era tiempo de que se hiciese algo en este sentido.

Reparto de carne gratuito—La comision nombrada por el señor intendente municipal, para buscar el abaratamiento del consumo, hoy tan caro en nuestra ciudad como en algunas de Europa, piensa conmemorar la fiesta gloriosa del «9 de Julio» con un reparto de carne gratuito entre los pobres de solemnidad.

Este reparto se hará en los puestos para el espendio de carne que la comision tiene establecidos en los siguientes mercados:

Plata, Modelo, Comercio, Florida, San Cristóbal, Rivadavia, Gral. Roca, Belgrano y Constructor.

Para el efecto se repartirán vales impresos entre las sociedades de beneficencia para que estas á su vez lo hagan entre los pobres verdaderamente necesitados.

Tesorería de la Union Cívica—Se previene á los miembros de la Union Cívica que se hallen suscritos con una cuota mensual, que ha sido nombrado tesorero el Sr. Miguel A. Paez y que se procederá inmediatamente á la cobranza de las cuotas.

Se recomienda que rechacen los recibos que llevan la firma del antiguo tesorero.

Raciones de la armada—El caso omiso que hace la superioridad de las justas quejas que ha levantado la supresion del racionamiento para el cuerpo de la armada, que segun se dice se encuentra á estudio del ministro de la guerra, viene á demostrar una vez más el abandono y olvido en que se quiere tener los intereses que se relacionan con dicha reparticion.

No es justo ni lógico que se suspendan las raciones á los militares de la armada, cuando el ejército de tierra que se encuentra en idénticas condiciones, sigue disfrutando de dicha compensacion, sin afectarle en nada la privacion del otro. ¿Por qué el ejército de tierra puede gozar de la racion y el de marina no? Ambas reparticiones son militares y prestan sus servicios en distintas partes, con igual objeto é idénticos fines.

De manera que si el ejército de tierra goza de la racion diaria, por qué razon la Armada no puede tener esa prerogativa cuando ambas son militares y se encuentran desempeñando iguales funciones. Esto no puede tener explicacion posible, y hay una injusticia clara y manifiesta en dicha privacion.

Consideramos la justicia que tiene el cuerpo de marina para solicitar una compensacion que se le quiere quitar á toda costa, y es en vista de esa razon que queremos llevar á oidos del ministro de la guerra el censurable proceder que encierra la resolucion que nos ocupa.

Es tiempo de que se tome en consideracion lo que pide el cuerpo de marina, pues desde mayo está privado de la racion.

Ecos del turf—Anoche se dió principio en el Derby Club á rematar las carreras que tendrán lugar el 9 de julio en el Hipódromo Nacional.

Las ventas que se hicieron han sido de escasa importancia, apenas como para ir formándose opinion entre los que más probabilidades cuentan de salir airosos en la lucha.

Premio «General Rivadavia», 1900 metros—Havre 8, 7; Calandria 10, 12; Boqueron 12, 12; Camors 8, 5; Miss Mary 10, 8; Asteroide 40, 30.—Totales: 88, 74.

Como se ve, los partidarios del Asteroide, pensionista del stud Los Nogales, han empezado á dar la fija desde muy temprano con él, y tienen motivos para hacerlo así desde que en las últimas reuniones ha batido fácil y dándoles kilos á los mismos contrarios que llevará el juéves con peso igual; pero si el tiempo sigue amenazando lluvia y no cambia el viento sud, no será difícil que los que tan á la fija se *embarcan* en el Asteroide tengan que sufrir un naufragio de esos que se empieza á hacer agua por los bolsillos; pues el Boqueron ha probado más de una vez que en pista pesada es el invencible.

La Calandria que no quieren creer que es buena á pesar de haberles ganado tantas carreras, nos consta que tambien se prepara á levantar el vuelo para su *sido* llevándose los 3500 pesos del premio.

Camors, con Isabelino encima; Miss Mary que cada vez que se presenta parece que corre más y finalmente el Havre que tanto conoce la pista del Hipódromo Nacional, tampoco son enemigos despreciables.

A pesar de todo esto, la voz corriente entre los turfistas es: *doy la fija* con Asteroide!

Veremos si el valiente hijo de Retreat y Black Stocking, responde el juéves á las esperanzas que tienen en él los *catedráticos*.

En el premio «General Moreno», 1000 metros, se pagó lo siguiente: Dardo 8 pesos, Huron 20, Carlo 5, Balmoral 12, Maipú 5, Sirince 12, Céres 12, Vendetta 12, Don Cárlos II 8, Pretty Polly 12, Burnis 2.—Total 108.

Premio «Independencia», 1500 metros—Pharaon 8 pesos, Zángano 8, Brandy Snap y Robert le Diable 5, Sargento y Tambor 16, Eneas 14, Junio 5, La Capital, Trobisher, Peter Pikelt y 25 de Mayo 10; el lote 5.—Total 84 pesos.

Las otras carreras no se han vendido.

—Hé aquí los pesos asignados para los handicaps de las carreras que en el Hipódromo del Hurlingham Club, se correrán el juéves 16 de julio, á beneficio de la Sociedad Hermanas de los Pobres.

Premio «Moron», 600 metros—Jock Tamsen 73 kilos, Espartillar 70, Vos Sabes 67, Congo 64, Mono Pancho 62, Tiddledy Winks 62, Briton 60.

Premio «San Miguel», 700 metros—Pecadora 75 kilos, Zorro 69, Arapey ex-Biscacha 1 69, Bertoldo 68, Royal 63, Brujo 66.

Premio «Revancha», 1000 metros—Eylan 58 kilos, Le Torpilleur 58, Jubileo 57, Lillington 56, Te olvidé 56, Zampa 56, Fergus 56, Mi compadre ex-Guerrero 56, Caracol ex-Limit-Lorpe 56, Mary 55, Arabe 59, Chifle 54.

Premio «Pilar», 600 metros—Pecadora 78 kilos, Herminia 74, Amor triste 70, Brujo 68, Rosinante 67, Fifo 67, Royal 66, Jock Tamsen 67, Briton 57.

Lucía Villalonga—Este es el nombre de la tiple que actualmente forma parte de la compañía que funciona en el teatro Goldoni.

Poseedora de una gran hermosura ha conseguido sin grandes esfuerzos figurar en primera línea entre sus compañeras de arte.

Su voz bien timbrada y simpática, emite con increible facilidad notas verdaderamente llenas de profundo sentimiento y esquisito gusto. Su accion es correcta.

La empresa del Goldoni debe estar satisfecha al contar con una artista tan distinguida y atrayente, y los señores Gil y Campos, animados de la mejor voluntad, por cuanto comprenderán que unidos á la señorita Villalonga, se hacen con más razon acreedores á los aplausos que el público inteligente y entusiasta que asiste á dicho teatro, les prodiga constantemente, reconociendo el valer y competencia de ambos.

Verdades—La traicion fué su primer acto y le siguió el remordimiento.

Falsos apóstoles de principios que nunca comprendieron, hoy han renegado!

Perjuros de las grandes asambleas, el desprecio les acompaña!

Puritanos de ayer, hoy danzan en coro con los malvados!

Nos mostraban al coloso de piés de barro; y allá ha ido la escoria y podredumbre.

Vendidos del Parque ¿qué les da de santo sacrificio?

Postrados ante el ídolo, les ciega el incienso que queman; y no ven ni oyen los llantos de sus hermanos que gimen por un soplo de libertad.

Han depuesto todo á los piés del fetiche!

¿Qué maná los alimentó tantos años de abstinencia? Hoy con razon deliran por las sensualidades del mando.

Creyeron llevar tras sí al pueblo y van aprendiendo que un pueblo noble y generoso no se presta á los caprichos de un hombre.

La juventud les propina una silba y resollando por la herida escupen al cielo una baba que les quema!

Son los débiles, los que desaparecen.

El fin justifica los medios!

Llegar! Llegar! hé ahí el problema.—*Chitepan.*

Direccion general de ferrocarriles—En vista de las continuas irregularidades que cometen las empresas ferrocarrileras, el ministerio del interior dictó ayer un decreto poniendo en vigencia el que disponia que la direccion general de ferrocarriles interviniera en la administracion de los ferrocarriles garantidos, y que fué derogado á peticion de las empresas.

Otra rectificacion—*Señor director de* EL ARGENTINO:—Muy señor mio:

En un diario de la mañana, del dia viérnes 3 del corriente, ví con sorpresa una carta del señor Alberto Etchegaray, en la que dice que el único que es radical de la junta ejecutiva del antiguo club es el Sr. Adolfo Calvete, y en cuanto á mí dice que me he retirado de dicho club, lo que es completamente inexacto pues yo no le he manifestado al Sr. Echegaray nada de esto, y lo que sí le digo es que soy cívico de principios como mi amigo Calvete.

Saluda al señor director.—*U. Passeggi Donati.*—Belgrano, julio 4 de 1891.

Linfa Koch—Segun noticias recibidas en el hospital de Tucuman, se están haciendo desde hace algun tiempo experimentos con la linfa Koch.

Varios tuberculosos han sido sometidos al tratamiento, notándose reacciones favorables en algunos de ellos.

Los experimentos se llevan adelante con toda ciencia y parsimonia, y dentro de poco se elevará un informe á nuestra primera autoridad sanitaria, sobre los resultados obtenidos.

Aquí en nuestra capital dos facultativos, los doctores Born y Marcus, respectivamente, usan del procedimiento Koch en tuberculosis exteriores; otros hacen experimentos en animales.

El «Saida»—En la próxima semana debe zarpar con rumbo al cabo de Buena Esperanza el buque de guerra austro-húngaro «Saida», anclado actualmente en el dique núm. 1 del puerto de la capital.

Abordo del «Saida» viajan, como es sabido, varios alumnos de la escuela naval de Pola que ya han concluido sus estudios.

Emigracion—Zarpa mañana de nuestro puerto para Brasil y Europa el vapor italiano «Adria».

Conduce para esos destinos más de 1000 pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Decretos á dictarse—Firmado por el ministerio del interior y á la firma del presidente de la república, se hallaba ayer un decreto haciendo cumplir disposiciones olvidadas de otro del año 90, por el cual el P. E. quedaba autorizado para intervenir en las administraciones de los ferrocarriles garantidos.

—Otro decreto debe dictarse en esta semana disponiendo el enrolamiento de la guardia nacional en toda la república.

Se ha esperado para ello la completa pacificacion de Santiago del Estero y Catamarca.

Escuelas particulares de la capital—Segun la estadística del consejo nacional de educacion, en el primer trimestre del año corriente funcionaron en la capital 47 escuelas de varones, 33 de mujeres y 42 de ambos sexos. Total 122.

La inscripcion de alumnos alcanzó á 12.672, de los cuales 6492 eran varones y 6180 mujeres.

La asistencia media fué de 8826 alumnos.

El personal docente estuvo compuesto de 551 maestros. De ellos 320 eran varones y 201 mujeres.

Comision de Inmigracion de La Plata—Esta comision ha enviado su informe mensual correspondiente á junio, al departamento general del ramo.

Manifiesta que de los 275 inmigrantes enviados por aquel, colocó en la provincia 227 de diversas profesiones.

Agrega que ha pasado circular á todas las municipalidades de campaña, pidiéndoles que le envien datos generales sobre los centros agrícolas establecidos en sus respectivas jurisdicciones, á fin de hacerlos conocer al departamento para que este á su vez los consigne en las circulares de propaganda que está enviando á los cónsules argentinos en el exterior.

Tambien, la comision ha pasado una nota al ministro de gobierno de la provincia pidiéndole insinúe á las municipalidades la necesidad de acceder á lo que solicita en las circulares.

Salteamiento—Anoche á las 8 y 30 en la calle Pavon entre Soria y 24 de Setiembre, ha sido asaltado por dos individuos el señor Francisco Sumastal, despojándolo de 4 pesos y un reloj con cadena.

Sumastal puso el hecho en conocimiento del comisario de la secion 12, y pocos momentos despues fueron aprehendidos Nicolás Torres y Federico Lopez, autores de este salteamiento.

Herido en pelea—En la avenida Montes de Oca esquina San Juan, se tomaron en pelea anoche como á las 12, armados de cuchillos, los individuos Luis Faro y José Salguero.

La causa de esta reyerta, de la que salió herido en la muñeca de la mano izquierda Luis Faro, ha sido un cambio de palabras por una copa de licor que uno de ellos se negaba á pagar.

Intervino la policia, conduciendo presos á los peleadores.

Robo—El dueño de la sastrería establecida en la calle Lamadrid 572, Amadeo Tamboleri, se ha presentado á la comisaría 20, denunciando que ayer se le ha efectuado un robo de casimires por valor de 630 pesos.

Se ignora quién sea el autor ó autores.

Fiesta patriótica—El dia 9 de julio á la 1 de la tarde tendrá lugar en el teatro Doria (calle Rivadavia y Pichincha), una fiesta patriótica dada por el Centro Buenos Aires de gimnasia, esgrima y tiro situada en la parroquia de Balvanera, dedicada al consejo escolar de esa parroquia y á beneficio de ese centro.

El carácter de esta fiesta será esencialmente patriótico y tomarán parte en ella los doctores Emilio Gouchon, Manuel A. Montes de Oca y Cárlos M. Urien; las señoritas Elcira Fernandez, Ernestina Pinilla, Delia Fernandez, Laura Gorlero, Elcira Devotto, Maria Hebe Fernandez y otras que cantarán, tocarán el piano y recitarán versos.

En los asaltos de armas tomarán parte los señores Manuel T. Cutiellos, Cárlos M. Villanueva, Alcobendas, Alfonso Gulhauma y los profesores del centro. El programa completo se publicará en oportunidad.

Las localidades se expenderán desde el dia de hoy en el local del centro calle Cuyo 2373 y en la calle Rivadavia 2655, Cuyo y Ombú, libreria Quevedo, Rivadavia 2748, Venezuela 2431 y en el boletería del teatro el dia de la funcion.

«El 9 de Julio»—Con este título acaba de publicarse un librito, debido á la pluma del Sr. Daniel A. Richard.

Damos á continuacion el sumario de los asuntos que trata:

Capítulo I. El congreso de Tucuman, su orígen, sus principales trabajos, su disolucion. Capítulo II. La independencia: Desarrollo y fortificacion de su espíritu, su declaratoria, sus peligros, su afianzamiento.

Desde hoy estará en venta en las principales librerias.

Banquero—A fin de mes debe llegar á esta el banquero parisien, M. Cahen d'Anvers.

El objeto de su viaje es, segun se cree, arreglar el servicio de giros provinciales emitidos sobre el mercado parisien, por intermedio del banco Parisien y del de los Países Bajos, del que es gerente un hermano del viajero. Además, se dice trae intencion de hacer proposiciones á nuestro gobierno, referentes al Banco Nacional.

En comision delicada—Por razones de enfermedad del comandante del buque «Golondrina» fueron comisionados los oficiales de nuestra armada alférez de navío Mariano Beascochea y alférez de fragata E. Brown y Ezequiel J. Gutero por el comandante del trasporte nacional «Villarino», para conducir desde Puerto Deseado hasta la isla de los Estados al vapor «Golondrina» conduciendo víveres á las sub-prefecturas de dichos parajes.

Dichos oficiales acaban de salir de la escuela naval, donde han cursado sus estudios preparatorios obteniendo exámenes brillantes y empiezan su carrera demostrando la excelente preparacion que han obtenido en las aulas.

La comision que desempeñan actualmente muestra el espíritu emprendedor y la pericia que los anima, pues debemos hacer constar de paso que á pedido de ellos no llevan piloto ni prácticos de la costa sud, como acostumbran llevar todos los buques que surcan dichos parajes, siendo el caso presente la primera vez que tres jóvenes que acaban de salir de nuestra escuela naval conduzcan un buque de las diminutas proporciones del que nos ocupa por parajes peligrosísimos. Esto constituye una comision delicada y demuestra, como decimos, que empieza á surgir la juventud teórico-práctica de nuestra armada, que es la esperanza de una reaccion tanto tiempo deseada.

Museo de productos argentinos—Actualmente se ocupa la direccion de este museo de la clasificacion de productos recientemente recibidos, á fin de que la visita en este establecimiento se haga más provechosa.

—El número de visitantes que han concurrido á este establecimiento en el mes ppdo. asiende á 2192.

Teatro Onrubia—Compañía española de dramas y comedias dirigida por el primer actor Manuel Sanchez Lain.

Miércoles 8 de julio, debut con la grandiosa comedia en 4 actos de Garcia Doncel, titulada: «Las travesuras de Juana».

Para el 9 de julio la comedia en 3 actos «El médico á palos».

«Los Principios»—Acaba de aparecer un periódico que como lo indica su título, propónese defender los principios que venimos sosteniendo.

Su redaccion hállase compuesta de los siguientes jóvenes:

Director—Restituto Caraza.
Redactor en jefe—Cárlos V. Palacios.
Secretario de redaccion—José Rodriguez.
Redactores—Arturo Muscari, José A. Sanguinetti, Adolfo Gazzano, Federico de la Villa, Pastor Caraza, Juan Ehlechi.

Deseamos al colega todo género de prosperidades.

Centro nacional—En la asamblea verificada el 4 del corriente se hizo cargo de sus puestos la nueva C. D. que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, José S. Salinas; vice 1°, Ernesto J. Celiz; id 2°, Victorino Diaz; secretario general, Bartolomé Ayrolo; secretarios, Daniel C. Imizcoz, Pablo J. Oporto; tesorero, Manuel Cutrin; pro-tesorero, Emilio Afable.

Vocales: José Z. Rodriguez, José Pardal Reyes, M. Salinas, Eduardo J. Garcia, Juan Bernabó, Eduardo Saltó, Angel Diaz.

Suplentes: Agustin Maniglia, Antonio B. Rodriguez, Enrique Arias, Juan Igartúa y Ambrosio Robert.

Fué eliminado de la lista de socios honorarios el señor Manuel Gorostiaga.

REVOLUCIONES

Una más: la de Catamarca, sin dinamita pero con cañones.

¿Y será la última?—La voz del pueblo profetiza otras revoluciones.

Pero aunque no se produzca el hecho en las demás provincias, la revolucion existe latente en todas partes, porque existen sus causas y sus gérmenes.

El gobierno general, cómplice hoy, como lo fué el anterior, de la subversion del régimen democrático, ocurrirá á todas partes á sofocar las llamaradas revolucionarias; pero en esta tarea agotará las fuerzas y los recursos nacionales, porque todo será inoficioso si no se apaga el fuego que existe cubierto por las apariencias, por la hipocresía ó la habilidad de los que vienen produciendo el desquicio en que estamos.

Durante la administracion anterior no hubo más revoluciones que las que hacian los amigos íntimos del presidente de la república; pero la revolucion de julio, que fué obra de incontestable valor moral, fué la primera llamarada del fuego del patriotismo medio ahoga lo por la corrupcion.

¿Quién podria contener el espíritu revolucionario sin suprimir primero las causas que provocaron la revolucion de Julio, grandiosa por las razones que la determinaron y por las condiciones de abatimiento general bajo las cuales un pueblo noble y viril se levantó en armas?

La imposicion oficial ha sido la causa innegable de todos los males, y la imposicion continúa en todas partes bajo formas menos groseras pero no menos ciertas.

Los que se apoderan del mando continúan siendo los árbitros del derecho electoral, al punto de que estamos hoy en las mismas condiciones que dejó la república el general Roca, con el oficialismo unánime y decidido á favor de Mitre, como antes fué á favor de Juarez.

El pueblo, entidad en quien por la ley reside el poder soberano de constituir las autoridades, ha seguido con tutores encargados de hacer y resolver combinaciones, de iniciar y sancionar candidaturas.

Bajo el pretexto de que Roca, Pellegrini y los gobernadores no tienen porqué anular su influencia personal (que no la tendrian como no la tuvieron decisiva siendo simples particulares), se anula al pueblo, á la masa de habitantes que no tienen investidura oficial en cuanto á la iniciativa sobre candidatos, convirtiéndoles en fantoches que proclaman candidaturas hechas y sancionan combinaciones de gabinete.

Se explica que no haya muerto la idea revolucionaria que el pueblo de la capital llevó á los hechos en julio del año pasado; se explica que el desquicio se acentúe cada dia más; se explica el caos que no envuelve.

El gobierno nacido de la revolucion de Julio quiere continuar el mismo sistema de subrogacion de la ley electoral, en cambio de un poco de decencia y honradez en los actos administrativos, lo que no puede ser un bien duradero porque faltaria la única base inconmovible de toda mejora en el gobierno, cual es la libertad electoral amplia, garantida con verdad y sinceridad absoluta.

El presidente de la república ha empeñado muchas veces la palabra de dejar al pueblo libertad de votar; pero las cosas han marchado de tal modo, que esa libertad de votar no seria otra cosa que libertad para que el pueblo concurra á las urnas á dar formas legales á lo que ya el ministro del interior, es decir, el presidente mismo y los gobernadores tenian resuelto.

¿Y se duda que la cuestion presidencial ha sido resuelta por las autoridades nacionales, tal como hasta aquí se presentan las cosas?

Esa cuestion fué resuelta por la Convencion del Rosario patrióticamente, dentro del partido que representaba, anticipándose sin duda, en cuanto al general Mitre, á lo que se sabia que tenia pensado desde mucho tiempo el general Roca; pero el general Mitre, estimando en mas que la pureza del sufragio el éxito, que veia asegurado con la influencia que representaba el general Roca en el ministerio del interior, influencia tantas veces condenada, apenas desembarcado de Europa se convierte en el visitante de los más altos funcionarios, y pacta con ellos su candidatura, como la habria pactado con Juarez si éste, en vez de agasajarlo y colmarlo de atenciones aceptadas, para que se fuera á Europa, lo hubiera retenido en el país y le hubiera hecho iguales proposiciones á las que le presentó á su regreso el general Roca.

Y á Mitre lo despachaban á Europa, segun voz pública, para poder voltear á Juarez!

Es así como se quiere resolver la cuestion presidencial, y es sobre esas bases desdorosas que se dice que se va á restablecer el imperio de las leyes que consagran el derecho electoral, y á salvar el país.

Pero nosotros repetimos: es así cómo se explica que continúe el desquicio y que el espíritu revolucionario no deje de agitar la opinion nacional y de conmover á los estados.—*(El Ciudadano, de San Juan.)*

Diversiones públicas

Teatro Onrubia

De acuerdo con contratos celebrados queda desde la fecha el señor Alvaro G. Pinto (hijo) como gerente y único encargado de todo lo referente á este teatro.

Julio 2 de 1891.

Emilio Onrubia—Alvaro G. Pinto (hijo).

Teatro de la Comedia

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañía de comedia española. Empresa Pastor-Garrido, funcion por secciones.
Martes 7—«Carambolas», «¿Quién se casa?», «Conspiracion femenina».

Teatro Nacional

Compañía de zarzuela—Empresa J. Orejon.
Martes 7—«La Tempestad».

Teatro Pasatiempo

Empresa Juarez-Duran. Por secciones.
Martes 7—«La berlina azul», «Ya somos tres», «El cocodrilo».

Teatro la Alhambra

Cerrito 1242

Empresa argentina: Gran compañía cómico-lírica española.—Funcion diaria por secciones.
Martes 7—«La gran via», «La dama argentina», «Las tentaciones de San Antonio», «En plena luna de miel».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Compañía italiana de operas comicas y operetas.
Martes 7—«Fra-Diavolo».

Teatro Goldoni

Gran compañía española de zarzuela. Empresa Pastor Garrido. Secciones diarias.
Martes 7—«Chateau Margaux», «La caza del ozo», «La virgen de Agosto», «Los nuestros».

Fronton Buenos Aires

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

Hurlingham Club

Las carreras anunciadas para el 9 de julio que debian efectuarse en este Hipódromo, han sido postergadas hasta el 16 del mismo mes.

Hoy MARTES 7 Hoy

A LAS 8 DE LA NOCHE

REMATE DE LIBROS

EN NUESTRA CASA RIVADAVIA 671

De la importante biblioteca que perteneció al Dr. D. Félix Frias

NO FALTAR HOY — C. Porto y Ca.

ESTACION DE INVIERNO DE 1891

SASTRERIA "LA MODA"

SCHWARZ Y MAROLDA—RIVADAVIA 634

Única SUCURSAL: Piedad 725

OCASION!

«La Moda» participa con este aviso á sus señores clientes, que hay una gran existencia de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasía de gustos elegantes y calidad extrafina que han quedado de la estacion de invierno anterior, por haber llegado retardados, se venden calculando el

ORO Á 205

Trajes de saco á la medida desde	25 á 55 $
Trajes de jaquet	45 » 55 »
Trajes de levita	70 » 90 »
Sobretodos	25 » 60 »
Pantalones fantasia	12 » 18 »
Sobretodos hechos	20 » 40 »

GRAN SURTIDO!

En casimires alta novedad para trajes y pantalones de fantasía, montañac, melton, vicuñas, cheviot y paños azules y de otros colores especiales para sobretodos, recibidos directamente para la presente estacion de invierno, se venden calculando el

ORO Á 280

Trajes de saco á la medida desde	40 á 75 $
Trajes de jaquet	50 » 85 »
Trajes de levita	90 » 120 »
Trajes de frac	— » 120 »
Sobretodos	40 » 80 »
Pantalones fantasia	16 » 24 »

Hay una permanente exposicion de casimiras para trajes, sobretodos y pantalones de fantasía con sus correspondientes precios á la vista. El corte elegante, la confeccion sólida y perfecta de todo trabajo se hallan recomendados por la reputacion que goza la casa. En forros y demas materiales emplea solamente calidades superiores. Todo encargo será cumplido y entregado con estricta puntualidad.

VENTAS AL CONTADO, PRECIO FIJO

MARIANO QUINTANA

AGRIMENSOR

Se ocupa de mensuras y tasaciones

MORON: 25 DE MAYO 54

BUENOS AIRES: CUYO 1940

Parodi y Romano

CHASCOMUS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

Depósito general de mercaderías manufacturadas en el país.

CASA DE CONSIGNACIONES

Agencia general

Calle Buenos Aires núm. 110

CHASCOMÚS

CAMA JAULA! LIT CAGE!

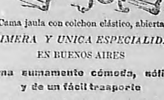

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD

EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡Á PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico, colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

Á la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

Consultorio médico

ESMERALDA 247

Se atiende especialmente

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Y VENEREO-SIFILITICAS

Horas de consulta de 8. á 10 a.m. y de 1 á 3 p. m. Gratis para los pobres, todo los juéves de 8 á 10 p. m.

Union telefónica 604

BANCO DE LA PROVINCIA

Se hace saber al público que este Banco recibe depósitos en custodio, sin interés.—Buenos Aires, Junio 3 de 1891.—*Manuel F. Rubio*, secretario.

jn3

BANCO DE AHORROS

PIEDAD Y MAIPU

ABONA:

Depósitos á la vista el 5 ojo; á 90 dias, el 8 ojo; á 180 dias, el 9 ojo; á un año, el 10 ojo; á retirar con aviso de ocho dias, 1 ojo mensual.

Por depósitos de cédulas y empréstito interno, del 6 al 8 ojo, además de los cupones.

Por depósitos de cheques del Banco Nacional y Provincial el 3/4 ojo mensual.

COBRA:

Por hipotecas, retroventa, cauciones, descuentos y adelantos sobre mercaderías: convencional.

Por cobranzas y compra ó venta de oro ó títulos, de 1/8 á 1/2 ojo

Por préstamos sobre cédulas, empréstito interno ó cheques de 1 á 1/4 ojo.

Nota:—1º Todos los depósitos se garanten por el Banco y personalmente por el Directorio.

2º El Banco se encarga de colocar capitales, sobre propiedades garantiendo el reembolso.

3º El Banco no especula y se limita á colocar los capitales, buscando seguridad y renta.

4º Se da preferencia en los negocios á los accionistas y depositantes.

Cárlos M. Nolasco,
Gerente.

jn26-perm. e.

AVISOS ESPECIALES

ATENCION!

¡SEÑORES FUMADORES!

PRUEBEN LOS NUEVOS CIGARRILLOS

Sublimes de La Sin Nombre

Elaboracion especial

PARA LOS FUMADORES DE BUEN GUSTO

15 centavos el atado!!!

En venta en todas las confiterias y almacenes.

e. jn9-9jl.

FERNANDEZ Y Ca.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

26—CALLE SAN MARTIN—26

Se reciben mercaderias generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse.

jn1-perm.

NUEVA CAMISERIA

DE

Francisco Ochoa

74-Piedras-74

AL LADO DE LA AVENIDA DE MAYO

Esta casa abierta recientemente al público para la fabricacion de camisas y calzoncillos sobre medida cuenta con un buen montado taller para las composturas de toda clase de camisas. Corte y confeccion garantidos, precios reducidos.

J. O'KELLY Y Ca.

754-RIVADAVIA-754

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Juéves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, mercería y de mercaderías en general.
Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.
La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

754-RIVADAVIA-754

jn17-perm.

Cárlos F. Jáuregui

REMATADOR PUBLICO

Y

CORREDOR

Escritorio: calle Piedad número 556

jn1º-perm.

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

EXPOSICION MERCANTIL

CASA DE REMATES Y COMISIONES

FLORIDA 46

Remates todos los **Lúnes, Miércoles y Sábados,** á las 8 de la noche, de ricos muebles, sillerias, cortinajes, joyas y artículos de bazar.

NOTA—La casa arregla menajes completos en 24 horas, se encarga del embalaje de los muebles y anticipa cualquier suma por menajes y mercaderías.

Se encarga de remates de propiedades, terrenos y menajes.

FLORIDA 46

jn1º-perm.

MANUEL ALMEIRA

AGRIMENSOR

En Buenos Aires—Rivadavia 762

Moron—Santa Adelaida N. 16

e. jn1º-perm.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Biania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson.
Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

Pedro G. Gonzalez

Casa de Remates

Comisiones y consignaciones

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.

193—BOLIVAR—193

Sucursal en La Plata

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO 557

Por mas datos é informes á nuestro escritorio

193—BOLIVAR—193

jn1º-perm.

AVISOS FUNEBRES

AGENCIA † FUNERARIA

La gran empresa de pompas fúnebres de B. Cabral y Cª. hace presente al público que entre las innovaciones que despues de su viaje á Europa ha introducido en el ramo de pompas fúnebres, ha organizado el servicio de Agencia Funeraria como las que existen en las principales capitales de Europa que dan por resultado obviar á las familias los primeros trámites, dejándoles la tranquilidad que en estos casos necesitan.

Estos consisten: Correr con todos los trámites mortuorios, como ser; certificado médico, avisos en los diarios, esquelas de invitacion y su reparto, arreglo de bóveda, enlutar la casa mortuoria, mandar hacer los funerales, ya sean de cuerpo presente ó en los tiempos que se les indique, haciendo enlutar estos á estilo europeo ó como ordenen los interesados, correr con los trámites municipales, por si hay que trasladar cadáveres de la campaña ó vice versa, arreglo de las abitaciones ponerles un carruaje para el llamado de los deudos y por último hacerles todas aquellas diligencias que sean necesarias en este acto.

El servicio de la agencia funeraria, la empresa lo hace gratuitamente.—*B. Cabral y Ca.*, calle Rivadavia núm. 870 á 878, entre Tacuarí y Buen Orden.

NOTA—La empresa previene tambien que les está prohibido al personal de cocheros y lacayos pedir gratificaciones en las casas mortuorias.

perm.

†

COMPAÑIA NACIONAL

"La Urbana"

Sucesora de Audino é Iribarne

Empresa de Pompas Fúnebres

Y

Carruages de paseo

CALLE CORRIENTES 952 á 960

TACUARI 334 á 342

Y CANGALLO 2550 Y 2554

BUENOS AIRES

AVISOS

Saladero Se arrienda un saladero en Bahía Blanca, sobre el arroyo Napostá, por datos dirigirse al escritorio del señor Pastor Senillosa Piedad 623 de 1 á 5 p. m.

j7v13.

3 palacios al Norte Tiene para vender particularmente el martillero Luis H. Real. Son envidiables por su posicion, edificacion, solidez y comodidades y precio la mitad de su valor. Por datos al martillero Luis H. Real, Perú 161 de 1 á 4 p. m. y se darán facilidades para el pago.

j3v13

Espléndido palacete Se vende uno al norte en la calle mas codiciada, como ser el Gran boulevard Santa Fé, á 2 cuadras al oeste de Callao, edificio regio hecho sin ninguna clase de economía, tiene 8 metros por 54 mas ó menos, 12 piezas ricamente decoradas, gas, aguas corrientes, cuarto de baño, despensa, sótanos, vestíbulos, espléndida cocina, etc. etc; buen jardin y el precio es la mitad de lo que ha costado hace 9 meses; por datos y poderla ver ocurrir al martillero Luis H. Real, Perú 161 de 1 á 4 p. m.

j6v13.

Preciosos lotes de terreno En la parte Sud de esta ciudad, se venden lotes chicos y grandes y lindas esquinas, rodeados de las calles Boedo. Castro Barros, Yapeyú, Brasil, La Arena y otras calles nuevas. Terrenos altos y entre buen vecindario, á una y dos cuadras de la curtiembre del Sr. Videla, precios la mitad de su valor y se aceptan cheques de los Bancos de la Provincia y Nacional como asimismo cédulas hipotecarias. Por datos y ver los planos al martillero Luis H. Real, Perú 161 de 1 á 4 p. m.

j6v13.

Casitas Se venden 3 juntas ó separadas en la calle de Paraguay 2814. 16 y 30 edificios de primer orden, y precio 7 mil pesos cada una; por datos al martillero Luis H. Real, Perú 161, de 1 á 4 p. m. y se encarga de compras y ventas, de dar remates de casas, terrenos, campos y toda clase de negocios.

j6v13.

SE OFRECE

Un mozo formal para mucamo en casa de señores solos ó como portero, teniendo garantías de su conducta. Dirigirse á las iniciales M. L. En la imprenta de EL ARGENTINO darán razon.—Junio 21 de 1891.

jn23-vj126.

Vinos franceses

Importados directamente por Andrés Sigaloux, cosechero en la Gironda y el Var, lo cual le permite vender al detalle, un excelente vino tinto garantido natural á 42 centavos el litro, lo mismo que se vende por todas partes á 60 y 65; Moscatel de Frontignan á 42 centavos el litro.

Todos estos vinos se venden tambien en bordalesas; vinos tintos de San Juan y Mendoza, garantidos de uvas. Estos precios se entienden para el artículo puesto á domicilio en damajuanas ó barriles. Para muestras y encargos dirijirse al depósito Jujuy 88 entre Rivadavia y Victoria, frente á la plaza 11 de Setiembre.

VENTAS AL CONTADO

jn17-perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Eufemia Colares,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.

j6v11a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor don Angel Garay se cita llama y emplaza por el término de quince dias á **don Gregorio y doña Ana Camaño** á fin de que comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de doña Gertrudiz Cerraza de Camaño por ante el secretario que suscribe y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 22 de 1891—*Felipe Arana*—Secretario.

j29vj17

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Maria Bidegain de Ruml,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.

jn26 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angélica y don Juan Dassen,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1º de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña.

jl3v7ag.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel Garay; se cita y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á los acreedores de **don Ramon Otarola,** para que dentro de dicho término presenten al síndico doctor don Norberto R. Fresco, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Junio 23 de 1891—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña.

jn24 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Petazze,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.

jn22 v30jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Isabel Piñero,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.

jn. 6 v jl. 10.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Gabriela Freitas de Pereyra** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 9 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.

jn9v17jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital doctor don Angel Garay, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la primera publicacion de este á **don Juan Recalt,** á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponda en la demanda que le ha entablado don Federico Portalis, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar y por ante el secretario autorizante.—Buenos Aires, Junio 12 de 1891.—*Felipe Arana*, secretario.

jn22 v8jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Celestino Bracco,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891. —*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.

jn26 v24jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pablo Groglopo y doña Maria Fisteco de Groglopo** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1891—*Juan Rodriguez*, escribano secretario.

jn17 v21jl.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina doctor Angel Garay se hace saber por el término de quince dias á don Manuel, don Marcos, don Pedro y don Juan Duval, la renuncia que ha hecho don Severino Lopez del poder que dichos señores otorgaron á su favor con fecha dos de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete ante el escribano don Cárlos de la Torre, y cuya renuncia la hace en el juicio seguido por los herederos de don Pedro Duval con doña Mercedes Riglos de Anchorena sobre reivindicacion, que tramita por esta secretaría á mi cargo.—Testado—Don no vale.—Buenos Aires, 16 de Junio de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.

Jn18vJ14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Andrea Iturriaga de Mendez,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 6 de 1891.—*Juan Rodriguez*, Escribano Secretario.

Jn9v15jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Colares, Petrona Sanchez, Tomasa Pizarro, Manuel Colares y doña Maria Diaz,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1891 —*Alberto M. Rodriguez*, secretario.

jn24 v29jl.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Cerdos! cerdos!

Remataremos el **Mártes 7** del corriente á las 2 p. m. en nuestra casa, Alsina 480 y 482, tres sobresalientes hembras pura sangre Yorkshire importadas y un macho id, estando aquellas servidas por padre importado, de la misma raza. Siete casales de lechones Yorkshire de 3 meses de edad procedentes del establecimiento Nuestra Señora de los Angeles.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 480 y 482.

Jl2v7.

POR EL MISMO

Transferido por el mal tiempo para el miércoles 8.

PLANTAS! PLANTAS!

5º remate de plantas frutales, florestales y de adorno; todas cultivadas y aclimatadas en los establecimientos de horticultura y arbolicultura de la casa **Vicente Peluffo y Ca.**

Se rematarán el MIERCOLES 8 de Julio á las 12 del dia, en nuestra casa calle Alsina 480 y 482.

jn24 v8jl.

POR EL MISMO

Para gente de poco capital, **3000 hectáreas de buen campo** en la Seccion VII de Territorios Nacionales. Con la ínfima base de 2 pesos 50 centavos la hectárea. En nuestra casa Alsina 480 y 482.

El Miércoles 15 de Julio, á las 2 de la tarde, remataremos al contado por órden de su propietario: 2 leguas kilométricas ó sea 5000 hectáreas de campo ubicadas en la Seccion VII de Territorios Nacionales, la mitad Oeste del lote núm. 12, letra B, lindando por el Este con D. Tomás Drysdale, por el Oeste con Vicente Peluffo, al Sud con Juan Penco, hoy de la Gran compañía inglesa, y por el Norte con Ortiz y Devotto.

Es una linda fraccion de campo, llena de montes de calden que facilita el alambrado y que es de un inmenso porvenir.

Es sabido que los campos de la Seccion VII son reputados de los mejores de la Pampa Central.

El ínfimo precio de 2 pesos 50 centavos por hectárea lo pone al alcance de cualquier bolsillo y ofrece una segura inversion de capital con un beneficio enorme en un corto plazo.

Por más informes á nuestra casa Alsina 480 y 482.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

jn24vjl15

POR EL MISMO

De todo el rico y elegante mobiliario: Juego de sala de raso, de broeato y de cachemir, magnífico piano perpendicular, espléndido juego de nogal ciré esculpido para comedor, rico juego inglés de nogal macizo para comedor, elegante juego estilo Luis XII de jacarandá ciré para dormitorio, régio juego estilo Luis XV de nogal ciré y dorado para dormitorios, magnífico juego de roble macizo para escritorio, ricos cortinados de peluche, de brocato y de raso, elegantes muebles del Japon, chifoniers ingleses, preciosas arañas de cristal y bronce, valiosos cuadros al óleo originales, ricos bronces, espejos, adornos, objetos de Elksigton, Christofle y Reed y Barton, magníficos servicios de porcelana fina y cristales para mesa, servicios para thé de plata pura, un espléndido coupé de dos asientos flamante, rica coleccion de plantas para salones é invernáculos, alfombrados de Bruselas, etc. etc., de la casa habitacion del **señor general Eduardo F. Pico.** Boulevar Santa Fé núm. 2694 por ausentarse de la Capital, en los dias Martes 7 y Miércoles 8 de Julio á las 12 del dia.

El detalle podrá verse en «La Nacion» y «La Prensa».

jl 1v8

POR EL MISMO

EN OLAVARRIA

1587 hectáreas de riquísimo campo situado en el antiguo fortin Lavalle á 1 legua de la estacion Rocha y á 5 de la Gama.

Campo alto, apto para ganadería y agricultura.

Base ínfima ps. 15 la hectárea, lo que vale el doble.

En nuestra casa Alsina 480 y 482 **el miércoles 15 de Julio** á las 2 1|2 p. m., remataremos al contado por cuenta y órden de su dueño, esta magnífica fraccion de campo cuya área se compone de 1587 hectáreas 2 áreas y 71 centiáreas.

El fondo del campo queda á una legua de la estacion Rocha del F. C. del Sud y 5 leguas de la Gama.

Hacemos presente que hace poco tiempo que ha sido vendida una parte de este campo á razon de 73.000 pesos la legua; así es que la base de 15 pesos por hectárea no puede ser más baja.

Por planos y otros informes á nuestra casa Alsina 480 y 482.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo de la compra al firmar el boleto.

jl1v15.

POR EL MISMO

Toros Durham puros

Segunda remesa para venta particular, procedentes del Establecimiento «Establo Rural» en Mercedes, propiedad del señor José L. Fages.

Pueden verse en nuestra casa Alsina 480 y 482.

jl3 v13

"Exposicion Mercantil"

José Balsells y Ca.

FLORIDA 46

Excepcional remate los dias **6, 7 y 8** de Julio en nuestro gran salon Florida 46, á las 8 p. m. por cuenta de una gran fábrica de muebles, liquidacion completa, sin base y á cualquier precio; infinidad de juegos de comedor y dormitorio, todos flamantes y de mucho gusto, juegos decorados nogal ciré para persona sola, camas sueltas, sillas de comedor, etc., etc. Al mismo tiempo por disolucion de una casa introductora remataremos un gran surtido de arañas cristal Osler, otra partida de bronce, lámparas de varios sistemas, surtido general de cristalería para servicio de mesa, porcelanas, juegos de lavatorio, etc.

OJO, MUCHO OJO!

Una gran coleccion de colchados de pluma forrados en seda, 10.000 metros de riquísima alfombra Bruselas y Tripes de varias clases.

No olvidarse los dias 6, 7 y 8 del corriente á las 8 p. en nuestra casa Florida 46.

Nota—La casa estará en exhibicion todos los dias.

jl1º v8

C. Porto y Ca.

De libros—En nuestra casa Rivadavia 671. Los dias **Mártes 7** y **Miércoles 8** de Julio á las 8 de la noche, remataremos la notable coleccion de libros que pertenecieron al Dr. D. Félix Frias y que servian al Club Católico de esta ciudad.

Obras de derecho, filosofía, teología, moral, física, etc.

Por catálogos ocurrir á nuestra casa.

jl3v8

DAVID GARCIA

JUDICIAL

De UNA CHACRA

EN

BARRACAS AL SUD

CUARTEL 3º

A un paso de la capital Federal—Con frente al camino general que va á Lomas de Zamora, y á una calle conocida por Camino al arroyo de las Piedras.

Tasacion: 10,630 ps. 62 cts.

BASE DE VENTA: ¡¡¡7,087 ps. 08 cts.!!!

TITULOS SUPERIORES

El Domingo 12 de Julio

A las 2 de la tarde

Sobre el mismo erreno donde estará la bandera, venderé en público remate, por órden del señor juez doctor Luis F. Posse, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaria de don Pedro Mignaburo contra doña Eloisa Correa de Correa, de un terreno situado en Barracas al Sud, cuartel 3º, con frente al camino general que va á Lomas de Zamora, y linda por el oeste camino á Lomas de Zamora, en medio con doña Luisa Ploveau, por el este con Moreno y el ferrocarril del Sud, por el norte con el mismo señor Moreno y por el sud con el Camino al arroyo de las Piedras, y cuya extension se compone de 15 hectáreas, 18 áreas y 66 centiáreas; tasado en 10,630 ps. 62 cts. m|n. No admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos tramitan por la secretaría del doctor Pizarro, calle Charcas y Rodriguez Peña.

Nota—El comprador entregará el 5 por ciento á cuenta de precio.

jn18 v11jl.

BANCOS

Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito	£ 1.000.000
Capital integrado	" 500.000
Fondo de reserva	" 175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	" 500.000

Lóndres: 2ª Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahía y Montevideo.

Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

The London Joint Stock Bank	Lóndres
Sres. Heine y Cª	Paris
" Joh Berenberg Gossier y Cª	Hamburgo

Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.

Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA	M|L	ORO
En cuenta corriente y á la vista	3 p§	1 p§
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	4 "	3 "
Por depósito á 90 dias fijo.	4 1|2 "	4 "
Por depósito á 6 meses fijo.	5 "	4 1|2 "
Por depósito id á otros plazos: Convencional.		

Ademas el Banco paga 1 p§ sobre el saldo mínimun trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p§
Por descuentos: Convencional.

F. M. Heriot, gerente.

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 8.000.000 pesos m|n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6 » »
	oro sellado
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 » »
Id id id id id 60 id	5 » »
Id id id id id 90 id	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.

Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888 *Juan Hoerner*, Gerente.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA	M'da legal	Oro sellado
En cuenta corriente...	3 ojo	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias	4 »	3 » »
A plazo fijo de 60 dias	5 »	5 » »
A plazo fijo de 90 dias	6 »	6 » »
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	6 »	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo anual

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1889.—*Oscar E. Willerf*, gerente.

Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron seria conveniente aceptar. Estos términos están ahora contenidos en un contrato, y los compradores han pagado ya un depósito de 500,000 libras esterlinas, como garantía del fiel cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875.000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 1|2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton dejando una suma líquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350.000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350,000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

Banco General

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000,000 de pesos moneda nacional.

Recibe depósitos á plazo fijo en moneda legal al cambio del dia, pagaderos en oro sellado á su vencimiento.

Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.

Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 por ciento, á todo comerciante que tenga su cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.

Anticipa dinero con pequeñas amortizaciones, en caucion de títulos de renta, cédulas hipotecarias, etc.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal, oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargándose del cobro de cupones, dividendos, intereses, etc. de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior é interior de esta república.

Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos y valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales, etc., garantiendo el banco con su firma la operacion.

Desde la fecha hasta nuevo aviso.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

139—RECONQUISTA—142

ROSARIO

Esquinas, calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado	Lib. 1.500.000
Capital pago	» 750.000
Fondo de reserva	» 350.000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Adelanta dinero sobre valores aprovados.

Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Emite cartas de crédito, tanto para viajeros como para compras de mercaderías y gira letras de cambio sobre: Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y todas las principales ciudades del Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, España, Suiza y Brazil.

Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio de telégrafo ó de cualquiera otra manera, en Europa por intermedio de la Agencia Principal en Lóndres, 15 Swithin's Lane.

Y en fin se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa con interés es como sigue:

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente á la vista	2	ojo
Por depósitos á retirar con un mes de aviso	3 1|2	»
Por depósitos á plazo fijo de dos meses	3 1|2	»
Por depósito á plazo fijo de tres meses	4 1|2	»
Por depósitos á otros plazos....	convencional	
ORO SELLADO		
Por depósito en cuenta corriente á la vista		ojo
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	3	»
Por depósito á plazos fijos de 60 dias	3	»
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias	4	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal	12	ojo anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado	12	»
Descuentos de pagarés y letras.	convencional.	

Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1890.

T.B. JONES. gerente

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1º de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 ojo trimestral	9	»
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo	10	»
Por adelantos en cuenta corriente	12.70	»

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2	ojo
Id id á plazo de 60 dias y arriba	6	»
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70	1	»
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 10.000	6 ojo	anual
» » en oro: en cuenta corriente	2 ojo	»
» » » á plazo fijo de 30 á 60 dias	3 ojo	»
Id id á 90 dias	4 ojo	»

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

Banco Nacional Inmobiliario

343—CALLE PIEDAD—355

Seccion bancaria

Capital: pesos 8.000.000 m|n.

Descuentos, letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

		anual
Por depósito en cuenta corriente y á la vista		3 ojo
Por depósitos á plazo fijo de	30 dias	6 »
» » á » » »	60 »	8 »
» » á » » »	90 »	9 »
» » á » » »	180 »	10 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 ojo
» descuentos de letras y pagarés, conv'cional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 m|n.

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.

Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.

Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas ámplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.

Art. 73. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 ojo de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que además le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).

El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.

Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos García, Vice Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mascias, id Gatal T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, Dr. Enrique S. Quintana—Suplentes, Sr. José V. Victorica, Dr. Genario L. Osorio, Sr. José M. Palma General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol.—Administrador General, Sr. Kans Knees—El Secretario: *Pedro Odena*.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito $.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,080 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés;

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4 «	4 «
Id id id 60 id	5 «	5 «
Id id id 90 id	6 «	6 «

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1888.

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 146

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

	Moneda legal y oro	
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3	ojo
» á retirar con 30 dias de aviso	3 1|2	
» » » 60 dias	5	»
» » » 90 ó mas	6	
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos	6	»

COBRA

De adelanto en cuenta corriente... 1 »
Descuento de letras y pagarés....convencional

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.

Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.

Buenos Aires, Enero de 1887.

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista.	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias.	4 »
Id id id 60 dias.	5 »
Id id id 90 dias.	6 »
A otros plazos.	convencional

COBRA

En cuenta corriente. . . . . 10 ojo

Descuento de pagarés y letras convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.

Hace adelantos sobre mercaderías generales ó frutos del país.

Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, ventas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos.

Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gayan*, gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

PIEDAD 460

Capital autorizado: 6.000,000 de $—Dá cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

	en moneda legal
En cuenta corriente	3 ojo
Depósitos á plazo fijo de 20 dias.	4 «
Id id á 60 dias	5 «
Id id á 90 dias	6 «
Id id á más largo plazo	convencional
Depósitos á premio con libreta desde 10 $	ojo anual.

Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente.......... 12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés.....convencional.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1891.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

Banco Francés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 21

Capital 3,000,000 ps. oro sellado

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente y á la vista	4 ojo	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias	3 »	4 »
Id id 60 dias	5 »	5 »
Id id 90 dias	6 »	6 »
Por depósitos á premio des de 20 $ m|n hasta 5000 despues de 60 dias		

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo
Id descuentos de letras y pagarés,	convencional	

El banco abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares en Buenos Aires y otros puntos de la república ó del exterior.

Hace anticipos y préstamos sobre títulos de crédito en general, sobre monedas ó metales de oro ó de plata.

Compra y vende fondos públicos títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y remite el importe á los interesados en Europa.

Da cartas de crédito á comerciantes ó viajeros; emite giros á la vista ó á plazo y por órden telegráfica sobre Europa.

Da giros sobre Francia, Inglatera, Italia, España Suiza y Bélgica.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Francia que tenga oficina postal.

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 p. m. y los sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.

Los dividendos del Banco Frances podrán ser pagados en Paris, á presentacion de los títulos, por el Banco Societé Marseillaise de Crédit industriel y Commercial y Dépots, rue de la Chaussée d'Anit núm. 50.

Banco Mercantil de La Plata

CALLE 49 ESQUINA 2

Buenos Aires, Piedad 384 y 390

Capital realizado	$ 8.000.000	nacionales
Fondo de Reserva	$ 1.000.000	»
Fondo de Prevision	$ 2.612,955.17	»

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares.

Recibe dinero en depósito, á la vista y á plazos fijos.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Compra y vende fondos públicos, títulos ó valor por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y efectua la remision de su importe á los interesados en el extranjero.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Gira letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid y todas las principales ciudades de Inglaterra, Francia Alemania Bélgica, Italia, España y Suiza.

Se encarga del cobro de cupones del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires mediante 1|4 ojo por comision y remision de fondo.

Da giros á la vista sobre La Plata.

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	3 ojo	3 ojo anual
Id á retirar con 30 dias aviso	4 »	3 1|2
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 »	4
Id id id 90 dias	6 »	5
Id id id 180 dias	7 »	5
Id id á otros plazos		convencional.

COBRA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo anual
Por descuentos de pagarés y letras,	convencional	

Carlos Marin.
Director Gerente

Buenos Aires, 25 de Enero de 1890.

Banco Comercial de La Plata

CALLE 48 ENTRE 7 y 8

Recibe depósitos á premio en cuenta corriente y caja de ahorros.

Descuenta vales y pagarés de comercio.

Hace préstamos á firmas responsables ó con garantía real.

Acepta, compra y vende giros y letras de cambio sobre las plazas de la república y del exterior.

Adelanta dinero sobre caucion de títulos.

Compra y vende inmuebles.

Edifica casas en las condiciones prescriptas por sus estatutos.

Efectúa por comision toda clase de operaciones comerciales.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 ojo.
A 30 dias, fijo.	5 ojo.
A 60 id id	6 ojo.
A 90 id id	7 ojo.
Por depósitos á premio despues de 60 dias	6 ojo.
Caja de ahorros despues de 60 dias	7 ojo.

COBRA

Por adelanto en cuenta corriente ojo.
Letras, pagarés y otros valores convencional.
Horas de oficina: Dias hábiles de 11 á 4 p. m.

DIRECTORIO

Titulares—Don Luis N. Basail, Dr. Benito Villanueva, Dr. Juan M. Anazia, Don Honorio F. Luque, Dr. Juan M. Terrero, Don Mariano Quintana.—*Suplentes*: Dr. Salvador Curuchet, Don. Ventura Pizarro, Don Santiago Buraovich, Don Ricardo Eastman, Don Claudio Benitez, Dr. Desiderio Davel.—*Síndico*: Rómulo Escola.—*Suplente*: Abraham R. Gonzalez.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDON; 52, MOORGATE STREET. PARIS; 16, RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra,
Francia,
Italia y España,
Alemania,
Suiza,
Portugal,
Bélgica,
Estados-Unidos
Canadá,
Brasil,
Estado Oriental,
Chile,
Africa y,
Australia,

ABONA

	m. nacional
Depósito en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200,000..	2 ojo
Id id arriba de ps. 200.000....	1 »
Id con 30 dias de aviso........	3 »
Id por 90 dias fijos...........	4 »
	oro sellado
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 ojo
Id con 30 id id	3 "
Id con 90 dias, plazo fijo	4 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......................... 12 ojo

Buenos Aires, 15 de Abril de 1891.

3-perm. F1º R. J. FENNESSY, gerente.

LA NACIONAL

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

Seguros contra Incendios

ASAMBLEA GENERAL

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por los Estatutos para constituir la Asamblea convocada para el 13 de Mayo próximo pasado, cítase nuevamente á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 del corriente en el local de la Compañía, Reconquista 27, á las 2 p. m. á los objetos de la primera convocatoria. Siendo esta la segunda citacion, la Asamblea tendrá lugar con cualquiera que sea el número de acciones depositadas. De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, las acciones deben depositarse por lo menos 3 dias antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1891.—Por autorizacion—*El Gerente.*

"LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1885

Capital Integrado	$ m/n. 5.000,000-00
Reservado	» 919,116-80
Siniestros Pagados	» 100,000-00

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA—TARIFAS MAS BAJAS Y REPARTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE, ANUNCIANDO SEA PURAMENTE MÚTUA.

OFICINAS:—**RECONQUISTA 27**

BUENOS AIRES

La Italo Argentina

Compañía anónima de seguros generales

Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio

CAPITAL SOCIAL: 2.000,000 PS.M N

Direccion general: Bolivar 494

SEGUROS CONTRA INCENDIOS FLUVIALES-MARÍTIMOS

SOBRE LA VIDA CONTRA LOS ACCIDENTES

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

LA NACIONAL

Compañia Argentina de Seguros
CONTRA INCENDIOS
Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 2 DE 1886

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

ANGEL ESTRADA Presidente	HECTOR S. SOTO Vice-Presidente
JULIO C. SANCHEZ	DR. EMILIO LAMARCA
GREGORIO CONDE	DR. APOLINARIO C. CASABAL
TOMÁS BRION	

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderías á primas módicas.

Los asegurados que hayan conservado vigentes sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañía segun el artículo 4º de los Estatutos.

Para mas informes acúdase á—*Marcos Saubidet*, Gerente.—Reconquista 27.

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL

Pesos 3.000,000 m|n legal

Dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada una

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1889

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. Á 5 P. M.

BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marítima, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

Presidente	**José Palma**
Vice 1º	**José Solari**
Vice 2º	**Miguel De Luca**
Tesorero	**Serafino Brambilla**
Secretario	**Gregorio Lavagno**

CONSEJEROS

David Spinetto, Félix Mieli, Santiago Rolleri (hijo), Pablo Resano

BANQUERO: Nuevo Banco Italiano

La compañía ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.

Agente en Montevideo, Manuel Parma; calle Misiones 206.

El gerente
A. PETRUZZELLI

123-jl. 1º perm.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Wiengreen y Ca.

73-MORENO-77

CASA INTRODUCTORA

DE

TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y

ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles para imprimir

SOBRE

COBRE Y ACERO

73 Á 77-MORENO-73 Á 77

BUENOS AIRES

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y forestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623—ALSINA—623

jn 1º perm.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias

y venero-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abscesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEJIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgicos con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3

Los Juéves gratis

NOTA—EL ENFERMO PODRÁ PAGAR DESPUES DE CONCLUIR SU TRATAMIENTO.

EL ADMINISTRADOR.

11-jl. 1º-perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes

Mesas de refrescos

Lunch **Ambigús**

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 121—BUENOS AIRES

perm. e 20.

Rivadavia Nº 762 *Rivadavia Nº 762*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

«EL ARGENTINO»

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS
DIARIOS, FOLLETOS
MEMORANDUMS
RECIBOS TALONARIOS
PAGARÉS
TARJETAS DE VISITA
Vales, &.

LIBROS
DIARIOS, FOLLETOS
MEMORANDUMS
RECIBOS TALONARIOS
PAGARÉS
TARJETAS DE VISITA
Vales, &.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

Á LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria (Buenos Aires).

EXPOSICION Y VENTA

El Mártes 30 de Junio, Miércoles 1º de Julio y dias siguientes:

De géneros blancos, ropa blanca fina, lenceria y artículos de toilette para señoras, señoritas y niñas. Los géneros blancos de hilo y algodon, manteles, servilletas, tohallas, etc., cuya Exposicion anunciamos, salen de las fábricas europeas mas conocidas por la clase superior de tejidos que elaboran.—**La ropa blanca fina** cuya venta inauguramos el mártes 30 de Junio ha sido fabricada expresamente para la «Ciudad de Lóndres» en las mas acreditadas fábricas de Paris y reune á la elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados. —Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas ocasiones.—En nuestra seccion especial de ajuares nos encargamos de la confeccion de toda clase de: Ajuares para casamientos, ajuares para novias, ajuares para recien nacidos, ajuares para colegios.—Nuestros talleres para la ejecucion de las costuras y bordados son el objeto de cuidados especiales.

Nomenclatura de los principales artículos en lencería, ropa blanca, géneros blancos, fundas, sábanas y mantelería

Bramantes marca Ciudad de Lóndres.
Madapolams, percales Ciudad de Lóndres.
Cretonas, Shirtings Ciudad de Lóndres.
Género de algodon doble ancho para sábanas.
Género de hilo para fundas.
Género de hilo para camisas.
Género de hilo para sábanas.
Batista de hilo.
Batista de algodon.

Cambray—Nansouck—clarin.
Franela, bombasí, piqué.
Alemanesco de hilo y de algodon.
Servilletas de hilo y de algodon.
Manteles de hilo y de algodon.
Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos.
Servilletas y manteles para té.
Carpetas de todas clases.
Hules para mesas.

Hules para lavatorios.
Delantales de cocina y de comedor.
Paño de repasar y de comedor.
Tohallas de hilo y de algodon.
Sábanas de baño.
Delantales de hule.
Fundas largas de hilo y de algodon.
Fundas cuadradas de hilo y de algodon.
Fundas bordadas.

Sábanas de hilo y de algodon.
Juegos de sábanas y fundas bordadas.
Sábanas banilladas.
Sábanas con encages.
Cortinas hechas y por metros.
Sobre camas de hilo y de algodon.
Colchas de algodon.
Colchas acolchados de seda y algodon.
Frazadas blancas y de colores.

Ropa blanca fina, lencería y ajuares

Camisas de seda.
Camisas de dormir.
Enaguas redondas.
Enaguas de cola.
Pañuelos lisos y bordados.
Pañuelos de encaje.
Calzones bordados.

Batas bordadas.
Enaguas de franela.
Calzones de franela y de bombasí.
Matinés de Nansouck.
Matinés de piqué y bombasí.
Matinés de franela.
Ajuares de clarin.

Ajuares de cachemir.
Gorritas de valenciana y de cachemir.
Zapatitos de cachemir, raso, etc.
Cofias y tocados para señoras.
Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años.
Ropa blanca para recien nacidos.

Gran surtido de tiras y embutidos bordados en cambray Nansouck y Clarin.
Delantales para niños.
Delantales para niñeras y amas.
Cofias para niñeras y amas.
Pañuelos de seda, hilo, y algodon.
Etc., etc., etc.

AVISO A LAS SEÑORAS.—El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Andes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercaderias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de INVIEENO, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.—La liquidacion de los artículos de invierno principiará el mismo dia de la Exposicion de géneros blancos y ropa blanca fina, es decri el MARTES 30 de JUNIO, MIERCOLES 1º de JULIO y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO—CALLE PERU—CALLE VICTORIA

R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido completo en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depósito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

Vino de Málaga seco

De la antigua y bien conocida marca

DE

MAGIN PLADELLORENS

DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

Para mayor garantia de los consumidores, y en el interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.

GANDOLFI, MOSS Y Ca.

Unicos importadores en Buenos Aires

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cª., en Génova concesionarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higiénico conocido, que exsingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.

Unicos concesionarios para la exportacion en la América del Sud desde el año 1875, CARLOS F. HOFER y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legítimo FERNET BLANCA

No se deje el público engañar por los nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

Señores FISBHES, HENCKEL Y Cª.

"LA LITERARIA"

622-PROGRESO-624

Agencia general de periódicos nacionales y extranjeros

DE

Juan C. Panelo

Se encarga de cobranzas, se reciben avisos y suscriciones, á los diarios y periódicos siguientes:

«La Nacion», «La Prensa», «El Correo Español», «El Argentino», «Le Courrier de la Plata», «El Nacional», «El Sud-América», «El Censor», «La Tribuna», «El Telégrafo Marítimo», «Don Quijote», «El Mosquito», «La Escena», «La Reforma», «La Educacion» y «Revista del Paraguay».

Rosario de Santa-Fé

jn25 vjl29

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes.

Juan Mac Lennan y Cia.

BAHIA BLANCA Y NECOCHEA

369-DEFENSA-369

BUENOS AIRES

Compra-venta y entrega de animales vacunos, caballares, lanares, etc.

Se reciben consignaciones de frutos del país y hacienda en general.

Compra-venta, arrendamiento y revisacion de campos en general y establecimientos rurales.

Se reciben órdenes para compra-venta y remesa de mercaderias y maquinarias para estancieros ú otros.

Tambien se reciben órdenes pera la importacion de animales de raza de las mas afamadas cabañas y pedegrees.

Se darán los informes que se pidan.

Puntualidad y precios módicos.

Agentes en los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires y del Interior.

jn5 pm.

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujia y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Artes y Cerrito

LA JULIA

Molino y Fábrica de Galletitas
La Plata-Tolosa

AVISO IMPORTANTE—Siendo nuestras galletitas elaboradas con harina preparada expresamente en nuestro «Molino Harinero» y previamente analizada, como con manteca y azúcar, etc. de superior calidad, garantimos nuestro producto superior á cualquier otro fabricado en el país y en el estranjero.

Para mantenerlas frescas y sabrosas, rogamos á nuestros favorecedores, tengan siempre herméticamente cerrada la lata, preservándolas así del aire y la humedad.

jn6 vdjl. RIVERA HNOS. Y CA.

Birresborn
Birresborn
Birresborn
Birresborn

Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.

Pedro Marturet

REPARTIDOR

Se encarga de la reparticion de invitaciones, esquelas fúnebres, mensajerias, cobranzas y demás asuntos de corretaje.

La direccion de «El Imparcial» le garante, á mas de tener otras personas.

Santa Adelaida 1080

jn8

Honorio P. Carreras

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR

CALLE SAN MARTIN 142

BUENOS AIRES

Se encarga de la compra venta de inmuebles, títulos y semovientes, cobranzas, anticipos, reclamos é hipotecas, tramitacion de expedientes, privilegios de invencion y marcas de fábrica.

Liquidaciones, balances, arreglo de libros comerciales y comisiones en general. Admite fondos para ser empleados en hipoteca de fincas en la Capital, en pactos de retro-venta y otras operaciones que producen buen interés y de inversion segura.

Agentes corresponsales en La Plata, Rosario y Montevideo.

Escritorio 1. calle de San Martin 142, de 1 á 3 p. m.

Casilla del Correo N. 1886.

Buzon de la Bolsa de Comercio N. 181.

jn8

DOCTOR

Sotero Fernandez Sanchez

MÉDICO-CIRUJANO

Por las Facultades de España y Buenos Aires, ex-Alumno del Hospital Clínico de Valladolid (por concurso), ex-Médico del Hospital Militar de la misma ciudad.

Consultas:

De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su casa calle General Iriarte 429.

De 11 á 2 y de 7 á 9 p. m., en su estudio Tacuarí 17, esquina Rivadavia.

Gratis para los pobres todos los lúnes, de 9 á 11 a. m.

jn8

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO
DE LA FACULTAD DE PARIS

Enfermedades tuberculosas

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 a 3 p. m.

BUENOS AIRES

15-16-perm.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO-CALLE PERÚ-CALLE VICTORIA

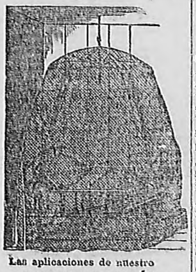

Las aplicaciones de nuestro

«MOSQUITERO PORTÁTIL»

son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

Á LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

76-PERÚ-76

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economia y perfeccion.

Bolivar 683 y Entre-Rios 320

jn8

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO Hnos

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

jn8

VAPORES

LA VELOCE

Linea regular de vapores italianos

Salidas de Buenos Aires: el 3, 14 y 24

DE CADA MES

Para las Palmas, Tanger, Barcelona Génova y Nápoles.

Agente general: P. CRISTOPHERSEN

En Buenos Aires: Cuyo 255. Montevideo: Piedras 145. Rosario: San Lorenzo 43. San Nicolás, Comercio 94.

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y vers do 55.000 000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes. Los pasajes de ida valen ps. 65 m|n; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. m|n papel devolviéndose el importe íntegro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello, Corrientes 76.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

287—RECONQUISTA—982

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Cerana», han cambiado su itinerario.

Saldran de Montevideo todos los Domingos.

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Azuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos m rtes.

Precio de pasaje 25 ojo menos que cualquier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 ojo de rebaja. Valederos en los tres vapores.

perm.

Agencia Marítima

ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.

Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Harinero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.

Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antoinette» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.

Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «La font» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.

Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Gualeguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales salida cada 20 dias.

Nota.—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderias para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.

Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

NUEVO ITINERARIO

De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Linea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, cor los vapores «Rivadavia», «Comercio, Inca,» «Concordia,» y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas: los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Inca» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Cª. 25 de Mayo 170.